

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2023 junto con el Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

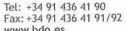
Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2023 junto con el Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2023:

Balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022 Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2023 y 2022 Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio 2023 y 2022 Estado de Ingresos y Cambios reconocidos correspondiente al ejercicio 2023 y 2022 Memoria del ejercicio 2023 Anexo I

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente



www.bdo.es



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

Al Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (la "Sociedad Gestora")

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de SWK Consumer 2021-1, Fondo de Titulización (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.



Aspectos más relevantes de la auditoría

Respuesta de auditoría

Deterioro de los activos titulizados

El balance del Fondo a 31 de diciembre de 2023 presenta en el epígrafe "Activos titulizados" del activo corriente y no corriente un importe total de 396.014 miles de euros, que suponen un 97% del total activo.

El Fondo instrumenta dichos activos como colateral de los bonos de titulización emitidos. Su amortización, dada la naturaleza del Fondo, se establece en función de los flujos de caja de los activos titulizados para lo que es necesario considerar las posibles correcciones de valor por deterioro de los citados activos. Para la estimación del posible deterioro de la cartera de activos titulizados la Dirección de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado determinadas hipótesis, detalladas en la nota 3 de la memoria adjunta.

La estimación del posible deterioro de los activos titulizados conlleva un componente de juicio y dificultad técnica para la determinación de los parámetros a aplicar en el cálculo del deterioro. Por este motivo lo hemos considerado como uno de los aspectos más relevantes de la auditoría.

Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:

- Entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Dirección de la Sociedad Gestora del Fondo, para la valoración de los activos titulizados, y análisis de su razonabilidad.
- Obtención de confirmación, por parte de la entidad cedente, sobre la existencia de activos titulizados.
- Análisis de la posible existencia de indicios de deterioro que pudiera afectar a la valoración de alguno de los activos cedidos.
- Evaluación de la idoneidad y adecuación de la información incluida por la Dirección de la Sociedad Gestora en la memoria.



Aspectos más relevantes de la auditoría

Respuesta de auditoría

Gestión de tesorería

De conformidad con la legislación vigente y con lo descrito en su escritura de constitución, el Fondo estima los flujos de caja de acuerdo a los cobros de los activos titulizados, así como también se estiman la amortización y los pagos de acuerdo con la orden de prelación de pagos establecida en la escritura y descrita en la nota 1.d de la memoria adjunta.

Para cubrir las necesidades transitorias de liquidez, se ha constituido un fondo de reserva. En cada fecha de pago este fondo debe mantener un nivel de liquidez mínimo requerido, que depende de múltiples factores establecidos en la escritura de constitución.

Debido a la complejidad asociada a las citadas estimaciones de los cobros de los activos titulizados y de las estimaciones de las amortizaciones y pagos de pasivos de acuerdo con la orden de prelación de pagos establecida, la gestión de tesorería se ha considerado uno de los aspectos más relevantes de la auditoría.

Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:

- Entendimiento de los procedimientos empleados por la Dirección de la Sociedad Gestora del Fondo, vinculado a los cobros y pagos estimados.
- En relación con el fondo de reserva, evaluación del cumplimiento de las condiciones establecidas en la escritura de constitución.
- Comprobación de la existencia mediante procedimiento de confirmación de terceros de los saldos de tesorería afectados como Fondo de Reserva.
- Evaluación de la idoneidad y adecuación de la información incluida por la Dirección de la Sociedad Gestora en la memoria.



Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento del Fondo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.



 Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BDO Auditores, S.L.P. (ROAC S1273)

Silvia Dominguez Pinto (ROAC 19.966)

Socia - Auditora de cuentas

15 de abril de 2024

MUDITORES
INFITITIO DE CENSONES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

BDO AUDITORES, S.L.P.

2024 Núm. 01/24/06029
96,00 EUR
SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

ÍNDICE

- Cuentas anuales
 - Balance
 - Cuenta de pérdidas y ganancias
 - Estado de flujos de efectivo
 - Estado de ingresos y gastos reconocidos
 - Memoria
 - Anexo I
- Informe de gestión
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión

Balance al cierre del ejercicio 2023 y 2022

| | | Miles de euros | |
|---|------|----------------|---------|
| | Nota | 2023 | 2022 |
| ACTIVO | | | |
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | | 303.936 | 302.648 |
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | | 303.530 | 302.040 |
| I. Activos financieros a largo plazo | 6 | 303.936 | 302.648 |
| Activos titulizados | | 303.936 | 302.648 |
| Préstamos consumo | | 303.936 | 302.648 |
| Activos dudosos -principal- | | - | - |
| Activos dudosos –intereses y otros- | | - | - |
| Correcciones de valor por deterioro de activos (-) | | - | - |
| 2. Derivados | | | |
| 3. Otros activos financieros | | | |
| II. Activos por impuestos diferido | | | |
| III. Otros activos no corrientes | | | |
| B) ACTIVO CORRIENTE | | 103.274 | 105.516 |
| IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta | | - | - |
| V. Activos financieros a corto plazo | 6 | 92.373 | 93.315 |
| 1. Activos titulizados | | 92.078 | 85.589 |
| Préstamos consumo | | 92.000 | 85.458 |
| Intereses y gastos devengados no vencidos | | 73 | 125 |
| Intereses vencidos e impagados | | 5 | 6 |
| Activos dudosos –principal- | | - | - |
| Activos dudosos –intereses y otros- | | - | - |
| Correcciones de valor por deterioro de activos (-) | | - | - |
| 2. Derivados | | - | |
| 3. Otros activos financieros | | 295 | 7.726 |
| Deudores y otras cuentas a cobrar | | 295 | 7.726 |
| VI. Ajustes por periodificaciones | | | - |
| VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 7 | 10.901 | 12.200 |
| 1. Tesorería | | 10.901 | 12.200 |
| TOTAL ACTIVIO | | 407.210 | 400 172 |
| TOTAL ACTIVO | | 407.210 | 408.163 |

Balance al cierre del ejercicio 2023 y 2022

| | Miles | | de euros | |
|--|-------|---------|----------|--|
| PASIVO | Nota | 2023 | 2022 | |
| A) PASIVO NO CORRIENTE | | 383.238 | 408.130 | |
| I. Provisiones a largo plazo | 9 | 208 | 1.178 | |
| 2. Provisión por margen de intermediación | | 208 | 1.178 | |
| II. Pasivos financieros a largo plazo | 8 | 383.030 | 406.952 | |
| Obligaciones y otros valores emitidos | | 376.078 | 400.000 | |
| 1.1. Series no subordinadas | | 328.078 | 352.000 | |
| 1.2 Series subordinadas | | 48.000 | 48.000 | |
| 1.3 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-) | | - | - | |
| Deudas con entidades de crédito | | 6.952 | 6.952 | |
| 2.1 Préstamo subordinado | | 6.952 | 6.952 | |
| 3. Derivados | | 0.732 | 0.732 | |
| | | - | - | |
| 4. Otros activos financieros | | - | - | |
| III. Pasivo por impuesto diferido | | - | - | |
| B) PASIVO CORRIENTE | | 23.972 | 33 | |
| IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta | | - | - | |
| V. Provisiones a corto plazo | | - | - | |
| VI. Pasivos financieros a corto plazo | 8 | 23.940 | 17 | |
| Obligaciones y otros valores emitidos | | 23.938 | 16 | |
| 1.1 Series no subordinadas | | 23.922 | - | |
| 1.2 Series subordinadas | | - | - | |
| 1.3 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-) | | 16 | 16 | |
| 1.4 Intereses y gastos devengados no vencidos | | 16 | 16 | |
| 1.5 Intereses vencidos e impagados2. Deudas con entidades de crédito | | 2 | - 1 | |
| Deudas con entidades de crédito 5 Intereses y gastos devengados no vencidos | | 2 | l 1 | |
| 3. Derivados | | | 1 | |
| 4. Otros pasivos financieros | | _ | _ | |
| VII. Ajustes por periodificaciones | | 32 | 16 | |
| 1. Comisiones | | 4 | 5 | |
| 1.1 Comisión sociedad gestora | | 1 | - | |
| 1.2 Comisión administrador | | 3 | 3 | |
| 1.3 Comisión agente-financiero/pagos | | - | 2 | |
| 2. Otros | | 28 | 11 | |
| C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS | | - | - | |
| VIII. Activos financieros disponibles para la venta | | - | - | |
| IX. Cobertura de flujos de efectivo | | - | - | |
| X. Otros ingresos/ganancias y gastos /pérdidas reconocidos | | | | |
| TOTAL PASIVO | | 407.210 | 408.163 | |

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022

| | | Miles de euros | |
|---|------|----------------|----------|
| | Nota | 2022 | 2022 |
| 1. Intereses y rendimientos asimilados | | 11.799 | 13.136 |
| 1.1 Activos titulizados | 6 | 11.799 | 13.136 |
| 1.2 Otros activos financieros | v | - | - |
| 2. Intereses y cargos asimilados | 8 | (2,208) | (2.206) |
| 2.1 Obligaciones y otros valores emitidos | · · | (1.960) | (1.960) |
| 2.2. Deudas con entidades de crédito | | (248) | (246) |
| 2.3 Otros pasivos financieros | | (2.5) | (= . 0) |
| 3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto) | | | <u> </u> |
| A) MARGEN DE INTERESES | | 9.591 | 10.930 |
| 4. Resultado de operaciones financieras (neto) | | - | - |
| 5. Diferencias de cambio (neto) | | - | - |
| 6. Otros ingresos de explotación | | - | - |
| 7. Otros gastos de explotación | | (10.562) | (11.459) |
| 7.1 Servicios exteriores | | (47) | (58) |
| 7.1.1 Servicios de profesionales independientes | | (47) | (58) |
| 7.1.2 Servicios bancarios y similares | | - | - |
| 7.2 Tributos | | - | - |
| 7.3 Otros gastos de gestión corriente | | (10.515) | (11.401) |
| 7.3.1 Comisión sociedad gestora | | (62) | (62) |
| 7.3.2 Comisión administrador | | (39) | (39) |
| 7.3.3 Comisión agente financiero/pagos | | (44) | (161) |
| 7.3.4 Comisión variable | | (10.359) | (11.121) |
| 7.3.6 Otros gastos | | (11) | (18) |
| 8. Deterioro de activos financieros (neto) | | - | - |
| Deterioro neto de activos titulizados (-) | | - | - |
| 9. Dotaciones a provisiones (neto) | | 971 | 529 |
| 9.2 Dotación provisión margen de intermediación | 9 | 971 | 529 |
| 10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta | | - | - |
| 11. Repercusión de pérdidas (ganancias) | | - | <u> </u> |
| B) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | | | <u> </u> |
| 12. Impuesto sobre beneficios | | | |
| C) RESULTADO DEL PERÍODO | | | |

Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022

| | | Miles de euros | |
|---|------|----------------|-----------|
| | Nota | 2023 | 2022 |
| A) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN | | (842) | (826) |
| 1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones | | 9.661 | 10.588 |
| Intereses cobrados de los activos titulizados | | 11.851 | 13.119 |
| Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos | | (1.960) | (2.245) |
| Cobros por operaciones de derivados de cobertura | | - | - |
| Pagos por operaciones de derivados de cobertura | | - | - |
| Intereses cobrados de otros activos financieros | | - | - |
| Intereses pagados por deudas con entidades de crédito | | (247) | (286) |
| Otros intereses cobrados/pagados (neto) | | 17 | - |
| • | | | |
| 2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados | | (10.503) | (11.414) |
| Comisión sociedad gestora | | (61) | (71) |
| Comisión administrador | | (39) | (42) |
| Comisión agente financiero/pagos | | (44) | (180) |
| Comisión variable | | (10.359) | (11.121) |
| Otras comisiones | | - | - |
| 3. Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación | | | |
| B) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN | | (457) | (18.264) |
| 4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización | | - | - |
| 5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros | | (143.533) | (187.537) |
| 6. Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos | | 143.134 | 169.739 |
| Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados | | 94.033 | 84.365 |
| Cobros por amortización anticipada de activos titulizados | | 48.874 | 83.520 |
| Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados | | 227 | 1.854 |
| Cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos | | - | - |
| Cobros netos procedentes de activos recibidos por ejecución de garantías | | - | - |
| Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos | | - | - |
| 7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo | | (58) | (466) |
| Cobros por concesión de deudas con entidades de crédito | | - | - |
| Pagos por amortización deudas con entidades de crédito | | | (400) |
| Otros cobros y pagos | | (58) | (66) |
| C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES | | (1.299) | (19.090) |
| Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo. | | 12.200 | 31.290 |
| Efectivo o equivalentes al final del periodo. | 7 | 10.901 | 12.200 |
| Dietar, o o equi ratemes ai imai dei periodo. | , | | |

Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022

| | | Miles de euros | |
|---|------|----------------|------|
| INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS | Nota | 2023 | 2022 |
| | | | |
| 1. Activos financieros disponibles para la venta | | - | - |
| Ganancias/(pérdidas) por valoración | | - | - |
| Importe bruto de las ganancias /(pérdidas) por valoración | | - | - |
| Efecto fiscal | | - | - |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | | - | - |
| Otras reclasificaciones | | - | - |
| Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo | | | |
| Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles | | | |
| 2. Cobertura de los flujos de efectivo | | _ | _ |
| Ganancias/(pérdidas) por valoración | | _ | _ |
| Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración | | _ | _ |
| Efecto fiscal | | - | _ |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | | - | _ |
| Otras reclasificaciones | | - | _ |
| Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período | | | |
| Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables | | | |
| 3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos | | - | _ |
| Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos | | - | |
| directamente en el balance en el periodo | | | - |
| Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración | | - | - |
| Efecto fiscal | | - | - |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | | - | - |
| Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período | | - | - |
| Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias | | | |
| TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3) | | - | - |

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

SWK Consumer 2021-1, Fondo de Titulización (en adelante, "el Fondo"), se constituyó mediante escritura pública el 5 de noviembre de 2021.

La sociedad gestora del Fondo es Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante, "la Sociedad Gestora") (ver Nota 1.f).

Con fecha 23 de noviembre de 2021 la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, "la CNMV") registró la constitución del Fondo.

El Fondo constituye un patrimonio separado, carente de personalidad jurídica y tiene carácter abierto y renovable por el activo y carácter cerrado por el pasivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 5/2015.

Los derechos de crédito iniciales están compuestos por 19.919 contratos de préstamos al consumo con un principal pendiente de 400.000 miles de euros.

El cedente del Fondo es SWK BANK, una entidad de crédito que desea titulizar determinados derechos de créditos que figuran en su cartera (Derechos de crédito iniciales y Derechos de créditos adicionales) derivados de préstamos al consumo concedidos pro SWK BANK a personas físicas residentes en Alemania.

b) Duración del Fondo

La actividad del Fondo se inició el día 5 de noviembre de 2021 y finalizará el 28 de mayo de 2045, fecha de vencimiento final del Fondo, salvo que con anterioridad se hubiera procedido a la liquidación anticipada del mismo.

La Sociedad Gestora procederá a la liquidación del Fondo, cuando tenga lugar alguna de las siguientes circunstancias:

Supuestos del Liquidación Anticipada Obligatoria del Fondo

a) en el caso de que, según lo previsto en el artículo 33 de la Ley 5/2015, hubieran transcurrido cuatro (4) meses desde que se produjo un supuesto que haya dado lugar a la sustitución obligatoria de la Sociedad Gestora por razón de haber sido declarada esta insolvente o en concurso, o en el caso de que se hubiera revocado su autorización, sin que en ambos casos se haya encontrado una nueva sociedad gestora dispuesta a asumir la gestión del Fondo y que se haya nombrado con arreglo a la Estipulación 2 de la presente Escritura de Constitución; o

- (b) seis (6) meses antes de la Fecha de Vencimiento Final; o
- (c) en los supuestos previstos en el artículo 23 de la Ley 5/2015.

Supuestos de Liquidación Anticipada Opcional del Fondo

- Cuando el Saldo Vivo de Principal de los Derechos de Crédito no vencidos sea inferior al diez (10) por ciento del importe máximo total del Saldo Vivo de Principal de los Derechos de Crédito no vencidos en la Fecha de Constitución del Fondo, y el Cedente solicite la liquidación del Fondo enviando a la Sociedad Gestora una Notificación de Liquidación Clean-up; o
- 2. Supuesto Fiscal: si se produce un Supuesto Fiscal, la Sociedad Gestora realizará una Notificación por Supuesto Fiscal y si el Cedente (actuando como Bonista Único) decide en consecuencia liquidar el Fondo, la Sociedad Gestora, siguiendo las instrucciones que reciba del Cedente, también en relación con el nombramiento de un tasador independiente para que valore los Derechos de Crédito Adquiridos Morosos o los Derechos de Crédito Adquiridos Fallidos, y con sujeción a que se cumplan las condiciones de la Estipulación 5.2 siguiente, hará entrega al Cedente de una Oferta de Liquidación del Fondo, que el Cedente deberá aceptar si no se hubiera producido ninguna circunstancia extraordinaria.
- 3. cuando la Sociedad Gestora haya recibido formalmente una Notificación de Liquidación Anticipada del Bonista Único, satisfaciendo todas las obligaciones de pago pendientes del Fondo.
 - Los apartados 2 y 3 anteriores serán de aplicación solo al cedente mientras conserve la condición de Bonista Único.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la Sociedad Gestora no ha considerado proceder a la liquidación anticipada del Fondo.

c) Recursos Disponibles del Fondo

Los recursos disponibles en cada fecha de pago para hacer frente a las obligaciones de pago está compuesto por:

 la diferencia positiva entre el precio de suscripción de los Bonos en la Fecha de Constitución (fecha de emisión de los mismos) menos el Precio de Compra de los Derechos de Crédito Iniciales.

- 2. los Fondos Disponibles;
- el total de los cobros realizados por el Administrador derivados de los Derechos de Crédito (ya sean por principal, intereses, intereses de demora, pagos atrasados) incluyendo:
 - Amortizaciones Anticipadas de los Préstamos (incluidas comisiones por amortizaciones anticipadas);
 - Recuperaciones; y
- todos los importes que haya pagado el Cedente relacionados con los Derechos de Crédito Adquiridos No Elegibles (incluida la indemnización que pague el Cedente al Fondo por cualquier Derecho de Crédito Adquirido No Elegible o en caso de una Variación No Permitida de cualquier Derecho de Crédito Adquirido, todos los importes que se hayan pagado en concepto de resolución de la cesión de Derechos de Crédito Adquiridos), y
- todos los importes que hayan pagado las Compañías de Seguros al amparo de cualquier Póliza de Seguros,
- menos los importes que hayan sido transferidos previamente al Fondo por el Administrador en concepto de cuotas mensuales u otros importes que se hayan considerado pagados durante cualquier Periodo de Cobros anterior y respecto de los cuales el Administrador haya determinado posteriormente que dichos importes no han sido pagados o han sido rechazados por el banco donde se mantiene la cuenta del Deudor en cuestión.
- 3. más cualquier importe que corresponda adeudar en la Reserva de Compra (existente antes de la aplicación de pagos en tal Fecha de Pago con arreglo al correspondiente Orden de Prelación de Pagos) que será aplicado exclusivamente a pagar el Precio de Compra de Derechos de Crédito Adicionales y, una vez finalizado el Periodo de Recarga, el saldo íntegro de la Reserva de Compra se aplicará sin restricción alguna conforme al Orden de Prelación de Pagos o el Orden de Prelación de Pagos Acelerado;
- 4. el saldo existente de las Reservas de Liquidez;
- 5. más las disposiciones del Préstamo para Gastos Iniciales que se apliquen al pago de los Gastos Iniciales;
- 6. más (menos) los Ingresos Financieros positivos (negativos);
- 7. más el Precio de Liquidación de la Cartera Global Titulizada que haya pagado el Cedente, o el Precio de Liquidación de la Cartera Global Titulizada que haya pagado el Cedente, o cualquier otra entidad de conformidad con lo dispuesto en la Estipulación 5.2 de la presente Escritura, en cualquier fecha anterior o en la Fecha de Determinación de Pagos tras un Supuesto de Liquidación Anticipada Opcional del Fondo o un Supuesto de Liquidación Anticipada Obligatoria del Fondo, respectivamente, y que no se haya distribuido (conforme al Orden de Prelación de Pagos Acelerado) en una Fecha de Pago anterior

d) Orden de prelación de pagos

En cada Fecha de Pago durante el Periodo de Recarga y el Período de Amortización Normal y antes de que se produzca un Supuesto de Amortización Acelerada, la Sociedad Gestora aplicará el Importe Distribuible a la realización de los siguientes pagos y la reserva de las siguientes cantidades con arreglo al orden de prioridad siguiente, pero en cada caso solo en la medida en que todos los pagos o reservas con un rango de prioridad superior que corresponda pagar o provisionar en dicha Fecha de Pago se hayan realizado íntegramente.

Con arreglo a los términos de la Escritura de Constitución, la aplicación del Importe Distribuible será como sigue:

- 1. el pago a prorrata de los Gastos Ordinarios y/o Extraordinarios del Fondo;
- 2. al pago, en igualdad de rango (paripassu) y a prorrata, del Importe de Intereses de los Bonos de la Clase A a pagar respecto de los Bonos de la Clase A por el Período de Intereses que expire en dicha Fecha de Pago;
- 3. si el saldo de haber de la Reserva de Liquidez Senior fuera inferior al Importe Requerido de la Reserva de Liquidez Senior, se dotará a la Reserva de Liquidez Senior hasta el Importe Requerido de la Reserva de Liquidez Senior;
- 4. durante Periodo de Recarga (solo) al pago del Precio de Compra de los Derechos de Crédito Adicionales cedidos por el Cedente y adquiridos por el Fondo en la Fecha de Compra Posterior. Cualquier exceso del Importe de Compra Disponible que no se aplique a la compra de Derechos de Crédito Adicionales, si lo hubiera, se aplicará a la dotación de la Reserva de Compra, con el fin de aplicarlo al pago del Precio de Compra de los Derechos de Crédito Adicionales que el Fondo adquiera en cualquier futura Fecha de Compraventa Posterior;
- 5. Durante el Período de Amortización Normal hasta la amortización total de los Bonos de la Clase A: el Importe de Amortización de los Bonos se aplicará a la amortización, en igualdad de rango (paripassu) y a prorrata, del Saldo Vivo de Principal de los Bonos de la Clase A;
- 6. si el saldo de haber de la Reserva de Liquidez-Efectivo fuera inferior al Importe Requerido de la Reserva de Liquidez-Efectivo, se dotará a la Reserva de Liquidez-Efectivo hasta el Importe Requerido de la Reserva de Liquidez-Efectivo;
- 7. al pago, en igualdad de rango (paripassu) y a prorrata, del Importe de Intereses de los Bonos de la Clase B a pagar respecto de los Bonos de la Clase B;
- 8. durante el Periodo de Amortización Normal, y una vez los Bonos de la Clase A hayan sido amortizados por completo, al pago, en igualdad de rango (paripassu) y a prorrata, del Saldo Vivo de Principal de los Bonos de la Clase B;
- 9. al pago de intereses del Préstamo para las Reservas de Liquidez;
- 10. al pago de los intereses vencidos y exigibles con arreglo al Préstamo para Gastos Iniciales;
- 11. al pago de principal del Préstamo para Gastos Iniciales;
- 12. al pago del principal del Préstamo para las Reservas de Liquidez; y
- 13. pago de la Comisión Variable.

Cuando se produzca un Supuesto de Amortización Acelerada, (o en la Fecha de Liquidación del Fondo o en la Fecha de Vencimiento Final, la Sociedad Gestora aplicará los importes distribuibles a los siguientes pagos, siguiendo el orden de prioridad en cada Fecha de Pago, pero en cada caso solo en la medida en que todos lo pagos con un rango de prioridad superior se hayan realizado íntegramente:

- 1. el pago a prorrata de los Gastos Ordinarios y/o Extraordinarios del Fondo;
- 2. al pago, en igualdad de rango (paripassu) y a prorrata, del Importe de Intereses de los Bonos la Clase A a pagar respecto de los Bonos de la Clase A por el Período de Intereses que expire en dicha Fecha de Pago;
- 3. al pago, en igualdad de rango (paripassu) y a prorrata, del Saldo Vivo de Principal de los Bonos de la Clase A hasta que los Bonos de la Clase A se hayan amortizado íntegramente;
- 4. al pago, en igualdad de rango (paripassu) y a prorrata, del Importe de Intereses de los Bonos de la Clase B a pagar respecto de los Bonos de la Clase B por el Período de Intereses que expire en dicha Fecha de Pago;
- 5. al pago, en igualdad de rango (paripassu) y a prorrata, del Saldo Vivo de Principal de los Bonos de la Clase B hasta que los Bonos de la Clase B se hayan amortizado íntegramente;
- 6. pago de los intereses del Préstamo para las Reservas de Liquidez;
- 7. pago del principal del Préstamo para las Reservas de Liquidez;
- 8. al pago de intereses del Préstamo para Gastos Iniciales;
- 9. al pago de principal del Préstamo para Gastos Iniciales; y
- 10. en la Fecha de Liquidación del Fondo o en la Fecha de Vencimiento Final, al pago al Cedente de la Comisión Variable.

Pagos atrasados

Si, en cualquier Fecha de Pago correspondiente, el Importe Distribuible no es suficiente para pagar, o amortizar cualquier importe vencido y exigible (o cualquier otro importe que deba ser transferido o amortizado o retenido), dicho déficit constituirá un importe de atrasos, que será vencido y exigible al Fondo en la siguiente Fecha de Pago Mensual, con el mismo rango, pero con prioridad sobre el pago de los importes de la misma naturaleza en el correspondiente Orden de Prelación de Pagos, y dichos atrasos no devengarán intereses.

e) Insolvencia del Fondo

En caso de insolvencia del Fondo se aplicará el régimen general de prelación de pagos establecidos en su escritura de constitución del mismo.

f) Gestión del Fondo

De acuerdo con la normativa legal aplicable a los fondos de titulización, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. es la Sociedad Gestora del Fondo.

g) Administrador de los activos titulizados

SWK BANK, como administrador de los activos titulizados recibe como contraprestación por los servicios de administración y gestión, incluidos los servicios de recaudación, mantenimiento y cobro, que presta respecto de los Derechos de Crédito, una comisión equivalente al 0,01 por ciento anual (IVA incluido) de los Saldos Vivos de Principal de los Derechos Adquiridos no fallidos en la Fecha Final del Periodo de Cobro inmediatamente anterior (excluyendo, para evitar cualquier duda, todos los Derechos de Crédito que el Fondo haya comprado en la Fecha de Compra anterior) calculada por la Sociedad Gestora sobre la base de un año de 360 días. La Comisión del Administrador se calculará inicialmente en relación con el Saldo Vivo del Principal inicial.

h) Agente Financiero del Fondo

La Sociedad Gestora formalizó un contrato de Agencia de Pagos y Cuenta Bancaria con Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (Agente financiero) a los efectos de la apertura de la Cuenta del Fondo y, en general para la gestión de los importes distribuibles y el cumplimiento de las obligaciones de pago del Fondo.

En cada Fecha de Pago, el Agente Financiero, de acuerdo con las instrucciones de la Sociedad Gestora, realizará los pagos de los intereses y principal de los Bonos a través de Iberclear, previa dedución en su caso, del importe total de la retención fiscal por intereses intermedios aplicable a los Bonos de acuerdo con la legislación fiscal aplicable.

La cuenta del Fondo en ningún caso podrá tener un saldo negativo en contra del Fondo, para lo cual el Fondo realizará las provisiones oportunas para poder hacer efectivas las liquidaciones de los importes que correspondan en cada fecha de liquidación de intereses. En el supuesto que la Cuenta del Fono no tuviera saldo suficiente para realizar la liquidación de las comisiones correspondientes, BBVA lo notificara inmediatamente a la Sociedad Gestora quien vendrá obligada a realizar los pagos oportunos en un plazo de cinco (5) días desde la notificación hasta que haya recursos suficientes depositados en la Cuenta Bancaria. Si la Sociedad Gestora no hubiese aportado puntualmente los fondos necesarios, se devengará a su cargo y en favor de BBVA, un interés de demora del 2% nominal anual sobre el importe de las cantidades cuyo pago no hubiera efectuado cuando debió hacerlo. Los intereses de demora se devengarán día a día y se liquidarán mensualmente (mientras las cantidades impagadas no hayan sido totalmente satisfechas) sobre la base de un año de trescientos sesenta (360) días. Los intereses de demora devengados y no satisfechos se capitalizarán, sumándose al principal pendiente de reembolso, el primer Día Hábil de cada semana natural que siga a la fecha de liquidación de los mismos, y devengarán diariamente y desde entonces nuevos intereses al tipo de interés de demora.

i) Contraparte de los préstamos subordinados

Con el fin de consolidar la estructura financiera del Fondo y procurar la mayor cobertura posible para los riesgos inherentes a la emisión de los Bonos, la Sociedad Gestora, en representación del Fondo, ha procedido a formalizar los siguientes contratos de préstamo:

- Contrato de préstamo de gastos iniciales por importe de 400.000 euros con SWK BANK, que será destinado a financiar:
 - el importe de los gastos iniciales que deberá pagar el Fondo, y
 - el desajuste temporal entre el primer periodo de interés (debido a la diferencia que se generará entre los intereses sobre los Derechos de Crédito a pagar desde la Fecha de Constitución del Fondo hasta la Primera Fecha de Pago y los intereses sobre los Bonos a pagar en la primera Fecha de Pago).
 - El Préstamo para Gastos Iniciales devengará intereses nominales fijos anuales, calculados para cada Período de Intereses, a una tasa de 3,5 %.
- Contrato de préstamo para las reservas de liquidez por importe de 6.952.000 euros con SWK BANK, que será destinado a financiar las Reservas de Liquidez en la Fecha de Desembolso.
 - El Contrato de Préstamo para las Reservas de Liquidez devengará un interés fijo anual, calculado para cada Periodo de Interés, a una tasa de 3,5%.

j) Normativa legal

El Fondo está regulado conforme a:

- (i) La escritura de constitución del Fondo.
- (ii) Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial que deroga el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo y los artículos de la Ley 19/1992, de 7 de julio, que hacían referencia a fondos de titulización hipotecaria.
- (iii) Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y normativa que la desarrolla.

- (iv) La Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización. Esta Circular, que se publicó en el Boletín Oficial del Estado el 30 de abril de 2016 y entró en vigor el día siguiente a su publicación, derogó la Circular 2/2009, de 25 marzo, de la CNMV y sus sucesivas modificaciones, que regulaban los mismos aspectos.
- (v) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

k) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.5 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06, adjuntos en el Anexo I. Las cuentas anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha formulado y aprobado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2022

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de las cuentas anuales

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

• Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.K).

c) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance además de las cifras del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2023, las correspondientes al ejercicio anterior, finalizado el 31 de diciembre de 2022. Asimismo, de acuerdo con la normativa aplicable, se presenta a efectos comparativos, con cada una de las partidas de las cuentas de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio de 2023, los correspondientes al ejercicio anterior.

d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos reconocidos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del balance.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como propósito determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de "Activos dudosos" recoge el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente, salvo que proceda clasificarlos como fallidos.

Se consideran activos fallidos aquéllos instrumentos de deuda y derechos de crédito, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considere remota su recuperación y proceda darlos de baja del activo. El importe de los activos fallidos obtenido de conformidad con lo establecido en el folleto del Fondo se recoge en el estado S.05.4 Cuadro A que se adjunta en el Anexo al informe de gestión.

e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

f) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los derechos de crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los bonos de titulización.

g) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasifican, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registran en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se considerarán costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas".

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se puede realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

h) Comisión variable

En caso de existir comisiones u otro tipo de retribución variable, como consecuencia de la intermediación financiera, que se determine por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo, el importe de la misma se utilizará en primer lugar, para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si, tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar comisión variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

El importe positivo que resulte una vez realizada la detracción, se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación o de derivados de cobertura, ni de beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional, ni aquellos provenientes de la adjudicación, dación o adquisición de bienes. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida de periodificaciones del pasivo del balance "Comisión variable", hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

Cuando la diferencia obtenida conforme al apartado anterior sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo conforme a lo previsto en el apartado anterior.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el período, distinto de esta comisión variable, a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

Cuando, de acuerdo con el folleto o la escritura de constitución, el cálculo de la retribución variable no se determine como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en el período, la retribución variable devengada de acuerdo con las condiciones contractuales se registrará como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo. La diferencia entre la totalidad de ingresos y gastos del periodo, incluyendo la propia comisión variable:

Cuando sea positiva se utilizará en primer lugar para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. El importe positivo que resulte tras dicha detracción se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en la partida de "Dotación provisión por margen de intermediación" con cargo a la partida de "Provisión por margen de intermediación".

- Cuando resulte negativa se repercutirá, en primer lugar, contra la "Provisión por margen de intermediación" dotada en períodos anteriores, y el importe restante será repercutido a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, y continuando por el pasivo más subordinado.

i) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

j) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

k) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Activos titulizados

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumentos de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumentos o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a tres meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación para los activos dudosos de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

• Tratamiento general

| Hasta 6 meses | 25 |
|-----------------------------------|-----|
| Más de 6 meses, sin exceder de 9 | 50 |
| Más de 9 meses, sin exceder de 12 | 75 |
| Más de 12 meses | 100 |

(0/.)

La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente. El importe de la provisión no podrá ser inferior al que resulta de la aplicación a los activos dudosos de los porcentajes mínimos de coberturas por calendario de morosidad. No obstante, durante el ejercicio 2022 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considera remota la recuperación de algún importe, éste se da de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconoce como una recuperación de la pérdida por deterioro.

La Sociedad Gestora ha calculado el deterioro de los ejercicios 2023 y 2022 de los activos financieros del Fondo al cierre del ejercicio, habiendo aplicado los porcentajes de cobertura en vigor a dicha fecha.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2022 y 2023 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

5. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez, de concentración y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Si bien en el momento de la constitución del Fondo la Sociedad Gestora, decidió no cubrir el riesgo de tipo de interés, mediante un contrato de permuta financiera, dicho riesgo fue valorado por la agencia de rating que incorporó este hecho en el rating o bien se dotó al Fondo con mayores niveles de protección a través de distintos mecanismos (Fondo de reserva, línea de liquidez, subordinado etc.).

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como son los préstamos subordinados, con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los activos titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la Nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en la Nota 6 se indica el desglose de los activos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2022. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

Riesgo de concentración

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los activos titulizados cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los activos titulizados que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde radican los activos titulizados a 31 de diciembre de 2022 se presenta en el Estado S.05.1 (Cuadro F) del Anexo de la memoria.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al Fondo, en el caso de que no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogidos en su folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo son repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tienen impacto patrimonial en el Fondo.

Dada la situación actual de los mercados financieros derivada de la crisis económica acontecida en los últimos años y en relación con los riesgos a los que están expuestos los tenedores de los bonos, hay que señalar que el aumento de los activos titulizados dudosos y, en su caso, de los activos adjudicados, podrían ser causa de la falta de liquidez o incapacidad de recuperación de la totalidad de los activos que respaldan el saldo de los bonos emitidos.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2023 y 2022:

| | Miles de euros | | |
|--|----------------|---------|--|
| | 2023 | 2022 | |
| Activos titulizados | 396.014 | 388.237 | |
| Derivados de cobertura | - | - | |
| Otros activos financieros | 295 | 7.726 | |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 10.901 | 12.200 | |
| Total riesgo | 407.210 | 408.163 | |

6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de activos financieros a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

| | Miles de euros | | |
|--|----------------|-----------|---------|
| | | | |
| | No corriente | Corriente | Total |
| Activos titulizados | | | |
| Préstamos consumo | 303.936 | 92.000 | 395.936 |
| Activos dudosos – principal | - | - | - |
| Activos dudosos – intereses | - | - | - |
| Correcciones de valor por deterioro de activos (-) | - | - | - |
| Intereses y gastos devengados no vencidos | - | 73 | 73 |
| Intereses vencidos e impagados | - | 5 | 5 |
| | 303.936 | 92.078 | 396.014 |
| Otros activos financieros | | | |
| Deudores y otras cuentas a cobrar | | 295 | 295 |

| | Miles de euros 2022 | | |
|--|------------------------|-----------|---------|
| | | | |
| | No corriente | Corriente | Total |
| Activos titulizados | | | |
| Préstamos consumo | 302.648 | 85.458 | 388.106 |
| Activos dudosos – principal | - | - | - |
| Activos dudosos – intereses | - | - | - |
| Correcciones de valor por deterioro de activos (-) | - | - | - |
| Intereses y gastos devengados no vencidos | - | 125 | 125 |
| Intereses vencidos e impagados | - | 6 | 6 |
| | 302.648 | 85.589 | 388.237 |
| Otros activos financieros | | | |
| Deudores y otras cuentas a cobrar | | 7.726 | 7.726 |

6.1 Activos titulizados

Los préstamos cedidos tienen las siguientes características:

- Cada Contrato de Préstamo se ha celebrado entre el Cedente y un Deudor Elegible en el marco de una oferta de crédito con arreglo a lo dispuesto en la Legislación Alemana de Protección a los Consumidores, además de todas las demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables, para consumo personal, familiar o doméstico.
- Cada Contrato de Préstamo se ha originado en el giro y tráfico ordinario del negocio del Cedente, con arreglo a las normas en materia de suscripción respecto de la aceptación de préstamos al consumo que se recogen en el Anexo II del Contrato de Administración y en el apartado 1.7 de la sección "Activos Subyacentes" ("Underlying Assets") del Documento Informativo y en el Documento Unido 2 Políticas de la Escritura ("Políticas de Administración" o "SWK BANK Policies"), que no son menosestrictas que los que el Cedente ha aplicado en el momento de conceder los préstamos a los derechos de crédito similares que no se han titulizado.
- Hasta donde alcanza el conocimiento del cedente, cada Contrato de Préstamo constituye
 obligaciones legales, válidas y exigibles contractualmente del correspondiente Deudor
 Elegible y dichas obligaciones son exigibles de conformidad con sus respectivos
 términos.
- SWK BANK es, a título meramente enunciativo, el titular de los Préstamos, que están libres de cualquier tipo de cargas y gravámenes, y hasta donde alcanza su leal saber y entender, no existe cláusula que pueda afectar negativamente a la exigibilidad de su cesión al Fondo.
- En leal saber y entender del cedente, ninguno de los Contratos de Préstamo está sujeto a
 un procedimiento de resolución o extinción a instancia del Deudor Elegible, ni está sujeto
 a un procedimiento iniciado por un Deudor Elegible con arreglo a lo dispuesto en el

- Código Civil Alemán (Bürgerliches Gesetzbuch BGB), y en particular, su artículo 314, los artículos 355 y siguientes, el artículo 489 o el artículo 495.
- Cada Contrato de Préstamo es un Préstamo concedido por SWK BANK a personas que son residentes en Alemania, a los efectos de consumo y no eran ni desempleados ni estudiantes.
- Que en la fecha en que deban cumplirse los Criterios de Eligibilidad para su cesión, ninguno de los Deudores en virtud de cualquiera de los Préstamos ha sido declarado en concurso.
- Ningún Contrato de Préstamo contiene una disposición en virtud de la cual se deba notificar al Deudor la cesión de los Derechos de Crédito derivados de dicho Contrato de Préstamo.
- El tipo de interés de los Contratos de Préstamo no contiene ningún componente de subvención de intereses.
- Todos los Contratos de Préstamo se rigen por el Derecho español y las reclamaciones conexas están sujetas a la jurisdicción y competencia exclusiva de los tribunales españoles.
- Ningún Préstamo incluye valores transferibles como se define en el punto (44) del Artículo 4(1) de MiFID II, ninguna posición de titulización dentro del significado del Reglamento Europeo de Titulización o ningún derivado.
- Que desde el momento de su concesión, los Préstamos han sido administrados y están siendo administrados por SWK BANK de acuerdo con los procedimientos habituales que tiene establecidos.
- Todos los Derechos de Crédito se han desembolsado íntegramente y ha expirado el plazo contractual de carencia de pagos, si lo hubiera.
- El Cedente tiene la titularidad en pleno dominio de todos los Derechos de Crédito y los Derechos Accesorios no están sujetos, en su totalidad ni en parte, a cualquier cesión, delegación o prenda, embargo, u otro gravamen de ningún tipo, de manera que no existe obstáculo alguno para la cesión de los Derechos de Crédito y de los Derechos Accesorios.
- Todos los Derechos de Crédito están libres de cualquier derecho que puedan ejercer los terceros contra el Cedente o el Fondo, no está gravado ni en situación que pueda preverse que afecte negativamente a la exigibilidad de la cesión al Fondo con los mismos efectos jurídicos.
- Todos los Derechos de Crédito están denominados y se pagan en EUR.
- Ningún Derecho de Crédito es en la fecha en que deban cumplirse los Criterios de Eligibilidad un Derecho de Crédito Adquirido Cancelado o un Derecho de Crédito Adquirido Fallido o un Derecho de Crédito fallido, en el sentido del artículo 178 (1) del

Reglamento (UE) nº 575/2013) ni en general es de dudoso cobro, está sujeto a litigio o es un Derecho de Crédito Congelado.

- Todos los Derechos de Crédito se amortizarán mensualmente (siguiendo el sistema de amortización francés) y dan lugar al pago de cuotas mensuales de principal e intereses, y no incluye ningún pago global.
- Todos los Derechos de Crédito se satisfacen mediante domiciliación bancaria en la cuenta autorizada por el Deudor correspondiente en la fecha de originación el correspondiente Contrato de Préstamo.
- Ninguno de los Derechos de Crédito en la fecha en que deban cumplirse los Criterios de Eligibilidad se encuentra en situación de morosidad o demora en el pago de los importes correspondientes (incluyendo prima de seguro).
- Ninguno de los Derechos de Crédito es en la fecha en que deban cumplirse los Criterios de Eligibilidad objeto de procedimiento de cobro judicial.
- Ninguno de los Derechos de Crédito está en la fecha en que deban cumplirse los Criterios de Eligibilidad en proceso de ser parcial o totalmente amortizado anticipadamente por el Deudor correspondiente.
- Ninguno de los Derechos de Crédito está afectado por vicio o defecto jurídico que pueda determinar su nulidad o anulabilidad o su extinción por ministerio de la ley, y ninguno es objeto de prescripción.
- El Saldo Vivo de Principal de cada uno de los Derechos de Crédito en la correspondiente fecha en que deban cumplirse los Criterios de Eligibilidad supera los CIEN EUROS (100,00).
- A partir de la correspondiente fecha en que deban cumplirse los Criterios de Eligibilidad, cada uno de los Derechos de Crédito tiene un plazo de vencimiento residual no superior a 120 meses.
- Todos los Derechos de Crédito han dado ya lugar al pago de al menos una (1) cuota por el Deudor o Deudores correspondientes antes de la fecha en que deban cumplirse los Criterios de Eligibilidad.
- Cada uno de los Derechos de Crédito dará lugar al pago de al menos una (1) cuota por parte del Deudor o Deudores correspondientes a partir de la fecha en que deban cumplirse los Criterios de Eligibilidad.
- Cada uno de los Derechos de Crédito está individualizado e identificado a efectos de titularidad en los sistemas informáticos del Cedente, a la fecha en que deban cumplirse los Criterios de Eligibilidad, de forma tal que los importes recibidos en relación con dicho Derecho de Crédito pueden ser identificados y separados de los importes relativos a otros derechos de crédito propiedad del Cedente y de los importes que corresponden a los demás derechos de crédito, en la fecha de recepción de los correspondientes importes.

- A partir de la correspondiente fecha en que deban cumplirse los Criterios de Eligibilidad, ninguno de los Derechos de Crédito está sujeto a retención o deducción por razón de impuestos.
- A partir de la fecha de originación de cada Derecho de Crédito, la evaluación de la solvencia crediticia del Deudor de los Préstamos cumple los requisitos que se recogen en el artículo 8 de la Directiva 2008/48/CE.
- Ningún Contrato de Préstamo ha estado sujeto a ninguna moratoria Covid-19 en la fecha en que deban cumplirse los Criterios de Eligibilidad.
- En el scoring del Cedente (según las Políticas de SWK BANK) ningún Deudor o Derecho de Crédito no está calificado como 5a o peor.

El abono del cedente al Fondo de las cantidades recibidas por los préstamos consumo, de acuerdo con el contrato de administración se realizara de la siguiente forma:

Se transferirá a la cuenta del Fondo, tan pronto como sea posible y en todo caso el Día Hábil inmediatamente siguiente a la fecha en que dichos importes se pongan a su disposición, todos los importes pagados en virtud de los Contratos de Préstamo y que correspondan a los Derechos de Crédito Adquiridos.

El Cedente no soporta el riesgo de impago de los Derechos de Crédito y, por tanto, no asume responsabilidad alguna por el impago de los Deudores, ya sea en concepto de principal, intereses o cualquier otro importe adeudado en virtud de los Contratos de Préstamos. El Cedente no garantizará de ninguna otra forma, directa o indirectamente, el buen fin de la operación, ni otorgará ninguna garantía, ni incurrirá en ningún pacto de sustitución o de compra de los Derechos de Crédito, con excepción de lo previsto en la Estipulación 6.6 de la presente Escritura de Constitución.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 el movimiento de los activos titulizados ha sido el siguiente:

| | Miles de euros | | | | | |
|--|----------------|-----------|---------------|-------------|--|--|
| | | 2 | 023 | | | |
| | Saldo inicial | Adiciones | Disminuciones | Saldo final | | |
| Activos titulizados | | | | | | |
| Préstamos consumo | 388.106 | 143.533 | (135.703) | 395.936 | | |
| Activos dudosos – principal | - | - | - | - | | |
| Activos dudosos – intereses | - | - | - | - | | |
| Correcciones de valor por deterioro de activos (-) | - | - | - | - | | |
| Intereses y gastos devengados no vencidos | 125 | 11.798 | (11.850) | 73 | | |
| Intereses vencidos e impagados | 6 | | (1) | 5 | | |
| | 388.237 | 155.331 | (147.554) | 396.014 | | |

| | Miles de euros | | | | | |
|--|----------------|-----------|---------------|-------------|--|--|
| | 2022 | | | | | |
| | Saldo inicial | Adiciones | Disminuciones | Saldo final | | |
| Activos titulizados | | | | | | |
| Préstamos consumo | 373.883 | 187.537 | (173.314) | 388.106 | | |
| Activos dudosos – principal | - | - | - | - | | |
| Activos dudosos – intereses | - | - | - | - | | |
| Correcciones de valor por deterioro de activos (-) | - | - | - | - | | |
| Intereses y gastos devengados no vencidos | 110 | 13.133 | (13.118) | 125 | | |
| Intereses vencidos e impagados | 4 | | | 6 | | |
| | 373.997 | 200.672 | (186.432) | 388.237 | | |

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 el movimiento de los activos titulizados fallidos ha sido el siguiente:

| | Miles de euros |
|--|----------------|
| | 2023 |
| Saldo inicial | - |
| Adiciones | - |
| Recuperaciones de fallidos en efectivo | - |
| Recuperaciones de fallidos por adjudicaciones o adquisiciones de activos | |
| Saldo final | |
| | Miles de euros |
| | 2022 |
| Saldo inicial | - |
| Adiciones | - |
| Recuperaciones de fallidos en efectivo | = |
| Recuperaciones de fallidos por adjudicaciones o adquisiciones de activos | |
| Saldo final | _ |

Al 31 de diciembre de 2023 la tasa de amortización anticipada del conjunto de los préstamos consumo fue del 16,21% (2022: 29,21%)

Al 31 de diciembre de 2023 el tipo de interés medio de los activos titulizados era del 3,16% (2022: 3,26%), con un tipo de interés nominal máximo de 8,18% (2022: 10,11%) y mínimo de 0% (2022: 0%).

Durante el ejercicio 2023 se han devengado intereses de activos titulizados por importe de miles 11.799 de euros (2022: 13.136 miles de euros), de los que 73 miles de euros (2022: 125 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento, y 5 miles de euros (2022: 6 miles de euros) se encuentran vencidos e impagados estando registrados en el epígrafe "Activos titulizados" del activo del balance a 31 de diciembre.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 el movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito ha sido el siguiente:

| | Miles de euros |
|------------------------------|----------------|
| | 2023 |
| Saldo inicial | - |
| Dotaciones Recuperaciones | - |
| Reversión fallidos | - |
| Traspasos a fallidos | - _ |
| Saldo final | <u> </u> |
| | |
| | |
| | Miles de euros |
| | 2022 |
| Saldo inicial | - |
| Dotaciones | _ |
| Recuperaciones | - |
| Reversión fallidos | - |
| Traspasos a fallidos | _ |
| Saldo final | |

En el ejercicio 2023 y 2022 no se han imputado perdidas ni ganancias en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionada con los activos deteriorados.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se han realizado reclasificaciones de activos.

El desglose por vencimientos de los "Activos titulizados", al 31 de diciembre de 2023 y 2022, sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados (incluidos los de activos dudosos) se muestra a continuación:

| | Miles de euros | | | | | | | |
|---------------------|----------------|--------|--------|--------|--------|----------------|-------|---------|
| | | | 2 | 023 | | | | |
| | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 a 2033 | Resto | Total |
| | | | | | | | | |
| Activos titulizados | 80.104 | 80.104 | 67.741 | 52.636 | 40.084 | 63.353 | 18 | 395.936 |

| | | Miles de euros | | | | | | |
|---------------------|-------|----------------|--------|--------|--------|----------------|-------|---------|
| | | 2022 | | | | | | |
| | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 a 2032 | Resto | Total |
| Activos titulizados | 5.828 | 19.990 | 34.992 | 46.789 | 54.313 | 226.194 | | 388.106 |

6.2 Deudores y otras cuentas a cobrar

•

A 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022, este apartado recoge, fundamentalmente, los importes de los derechos de crédito vencidos percibidos por el Cedente, que están pendientes de abono al Fondo al cierre del ejercicio. Del saldo registrado en este apartado al 31 de diciembre de 2023 se ha percibido durante el mes de enero de 2024 un importe 295 miles de euros (registrado a 31 de diciembre de 2022 e ingresado en enero de 2023: 7.726 miles de euros).

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El saldo que figura en el balance al 31 de diciembre se corresponde con el efectivo depositado en el Agente Financiero (ver Nota 1.g) como materialización de una cuenta bancaria para la gestión de los importes distribuibles y el cumplimiento de las obligaciones de pago del Fondo. Las cantidades depositadas en las cuentas bancaria no devengan remuneración alguna.

El detalle de este epígrafe del activo del balance al 31 de diciembre es como sigue:

| | Miles de eu | Miles de euros | | |
|-----------|-------------|----------------|--|--|
| | 2023 | 2022 | | |
| Tesorería | 10.901 | 12.200 | | |
| | 10.901 | 12.200 | | |

Como mecanismo de garantía y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el orden de prelación de pagos, se constituyen las siguientes reservas de liquidez:

- Importe de Reservas de Liquidez-Efectivo:
 - * En la fecha de desembolso se dotará una cantidad igual al 1,5% del total del principal inicial de las obligaciones negociables de Clase A.
 - * En cada fecha de pago se dotara una cantidad igual o mayor de:

- 0,75% de la suma de los importes de principal inicial de los bonos de la Clase A.
- Y el menor de:
 - a) Un 3% del total del importe principal pendiente de los bonos de Clase A, tras haber efectuado el pago del principal de dichos Bonos correspondiente a dicha Fecha de Pago.
 - b) Un 1,5% del total de los importes de principal iniciales de los bonos de clase A (solo aplicable en la medida en que los Fondos Disponibles no sean suficientes para la total amortización de los Bonos de Clase A)
- Importe Requerido de la Reserva de Liquidez Senior:
 - * En la fecha de desembolso el 0,475% del Saldo Vivo de Principal de los Bonos de la Clase A.
 - * Hasta e incluyendo la Fecha de Pago Final de las bonos de la Clase A o la ocurrencia de un evento de amortización acelerada el mayor de:
 - 0,475% del principal vivo de los bonos de Clase A en la fecha de pago correspondientes y
 - el mayor de:
 - a) 250.000 euros
 - b) 0,45% del principal pendiente de pago de los bonos de la Clase A en la fecha de pago correspondiente.

Para financiar las reservas de liquidez a fecha de desembolso se celebra un contrato de Préstamo para reservas de liquidez con SWK BANK por importe de 6.952.000 euros (ver nota 9.2.)

El importe agregado de las reservas de liquidez dotadas y requeridas en cada una de las fechas de pago durante los ejercicios 2023 y 2022, así como el saldo de la cuenta de tesorería en cada una de esas fechas, se muestran a continuación:

| Ejercicio 2023 | Miles de euros |
|----------------|----------------|
| | |

| | Nivel de las Reservas de Liquidez requerido | Nivel de las Reservas de Liquidez | Saldo de tesorería en cada fecha de pago |
|----------------------------------|--|---|--|
| Saldo inicial | 6.952 | 6.952 | 12.200 |
| Saldo a 30 de enero 2023 | 6.952 | 6.952 | 12.085 |
| Saldo a 28 de febrero de 2023 | 6.952 | 6.952 | 12.759 |
| Saldo a 28 de marzo 2023 | 6.952 | 6.952 | 12.243 |
| Saldo a 28 de abril de 2023 | 6.952 | 6.952 | 11.827 |
| Saldo a 30 de mayo de 2023 | 6.952 | 6.952 | 12.413 |
| Saldo a 28 de junio de 2023 | 6.952 | 6.952 | 11.964 |
| Saldo a 28 de julio de 2023 | 6.952 | 6.952 | 11.689 |
| Saldo a 28 de agosto de 2023 | 6.952 | 6.952 | 12.148 |
| Saldo a 28 de septiembre de 2023 | 6.952 | 6.952 | 11.989 |
| Saldo a 30 de octubre de 2023 | 6.952 | 6.952 | 11.517 |
| Saldo a 28 de noviembre de 2023 | 6.952 | 6.952 | 11.598 |
| Saldo a 28 de diciembre de 2023 | 6.952 | 6.952 | 10.699 |
| Saldo a 31 de diciembre de 2023 | 6.952 | 6.952 | 10.901 |

| Ejercicio 2022 | | Miles de euros | |
|----------------------------------|--|---|---|
| | Nivel de las Reservas de Liquidez requerido | Nivel de las Reservas de Liquidez | Saldo de tesorería en cada fecha de pago |
| Saldo inicial | 6.952 | 6.952 | 31.290 |
| Saldo a 28 de enero de 2022 | 6.952 | 6.952 | 16.821 |
| Saldo a 25 de febrero de 2022 | 6.952 | 6.952 | 17.264 |
| Saldo a 28 de marzo de 2022 | 6.952 | 6.952 | 16.705 |
| Saldo a 28 de abril de 2022 | 6.952 | 6.952 | 16.488 |
| Saldo a 30 de mayo de 2022 | 6.952 | 6.952 | 17.954 |
| Saldo a 28 de junio de 2022 | 6.952 | 6.952 | 15.406 |
| Saldo a 28 de julio de 2022 | 6.952 | 6.952 | 15.873 |
| Saldo a 29 de agosto de 2022 | 6.952 | 6.952 | 15.989 |
| Saldo a 28 de septiembre de 2022 | 6.952 | 6.952 | 13.515 |
| Saldo a 28 de octubre de 2022 | 6.952 | 6.952 | 12.468 |
| Saldo a 28 de noviembre de 2022 | 6.952 | 6.952 | 11.894 |
| Saldo a 28 de diciembre de 2022 | 6.952 | 6.952 | 11.801 |
| Saldo a 31 de diciembre de 2022 | 6.952 | 6.952 | 12.200 |

8. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de pasivos financieros a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

| | | Miles de euros | | |
|---|-------------------|------------------------|-------------------|--|
| | | 2023 | | |
| | No corriente | Corriente | Total | |
| Obligaciones y otros valores emitidos Series no subordinadas Series subordinadas Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-) | 328.078 48.000 | 23.922 | 352.000 48.000 | |
| Intereses y gastos devengados no vencidos | - | 16 | 16 | |
| Intereses vencidos e impagados | | | | |
| | 376.078 | 23.938 | 400.016 | |
| Deudas con entidades de crédito Préstamo subordinado | 6.952 | | 6.952 | |
| Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-) Intereses y gastos devengados no vencidos | - | 2 | 2 | |
| Intereses vencidos e impagados | 6.952 | 2 | 6.954 | |
| | | Miles de euros 2022 | | |
| | No corriente | Corriente | Total | |
| Obligaciones y otros valores emitidos Series no subordinadas | 352.000 | _ | 352.000 | |
| Series subordinadas | 48.000 | - | 48.000 | |
| Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-) Intereses y gastos devengados no vencidos | - | 16 | 16 | |
| Intereses vencidos e impagados | 400.000 | 16 | 400.016 | |
| Deudas con entidades de crédito Préstamo subordinado Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-) | 6.952 | | 6.952 | |
| Intereses y gastos devengados no vencidos Intereses vencidos e impagados | | 1 | 1 | |
| r | 6.952 | 1 | 6.953 | |

La vida residual de las obligaciones y otros valores negociables emitidos por el Fondo, por intervalos, a 31 de diciembre de 2023 y 2022 se presenta en el Estado S.05.2 (Cuadro E) del Anexo de la memoria. Los importes se referirán a los importes no descontados sin considerar el efecto de hipótesis tales como tasa de amortización anticipada, morosidad, etc. No obstante, la amortización de estos pasivos financieros dependen de la liquidez que generará el Fondo, la cual está condicionada al comportamiento de la cartera sobre morosidad, recuperaciones, amortizaciones anticipadas, etc, por lo que, en el caso de que se generara una liquidez diferente, las estimaciones previstas podrían verse modificadas.

8.1 Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de bonos de titulización por importe de 400.000 miles de euros. Esta emisión está constituida por 4.000 bonos denominados en Euros y distribuidos en dos clases de bonos (A y B), representados mediante anotaciones en cuenta, de 100 miles de euros nominales cada uno.

Los bonos tienen la naturaleza jurídica de valores negociables de renta fija con rendimiento explicito, quedando sujetos al régimen previsto en la Ley de Mercado de Valores y su normativa de desarrollo y se emiten de acuerdo con la Ley 5/2015. Los bonos podrán amortizarse anticipadamente o a su fecha de vencimiento que será el 28 de noviembre de 2044 y se distribuyen como sigue:

- Clase A: con ISIN ES0305617005 y con un importe nominal total de 352.000 miles de euros. El tipo de interés aplicable es un tipo fijo igual al 0,25% anual, los intereses se devengaran a diario y se pagaran mensualmente los días 28 de cada mes, habiendo sido la primera fecha de pago el 28 de enero de 2022.
- Clase B: con ISIN ES0305617013 y con un importe nominal total de 48.000 miles de euros. El tipo de interés aplicable es un tipo fijo igual al 2,25% anual, los intereses se devengaran a diario y se pagaran mensualmente los días 28 de cada mes, habiendo sido la primera fecha de pago el 28 de enero de 2022.

Amortización de los bonos

El precio de amortización de los Bonos de cada clase será de 100 miles de euros por bono.

Fechas y forma de amortización

Durante el Período de Amortización los pagos de principal respecto de los Bonos se efectuarán en orden secuencial en todo momento en cada Fecha de Pago de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos.

Durante el Período de Amortización Acelerado (Ver supuestos de Amortización Acelerada en el punto 9.7.8 de la Escritura de Constitución) los pagos del principal respecto de los Bonos serán en orden secuencial en todo momento en cada Fecha de Pago de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos Acelerado.

Reglas de amortización

Durante el periodo de recarga (comienza el 5 de noviembre de 2022 y termina el 28 de octubre de 2024, no obstante si se produce un supuesto de "terminación del periodo de recarga", el periodo de recarga se extinguirá a partir de tal fecha), los bonistas de todas las clases de bonos solo recibirán pagos de intereses sobre los bonos en cada fecha de pago y no recibirán pagos de principal.

Una vez el periodo de recarga finaliza, durante el periodo de amortización normal, todos los fondos disponibles de principal se aplicaran en las siguientes fechas de pago de conformidad

con el orden de prelación de pagos. La sociedad gestora calculará el importe de amortización de los bonos que corresponda a cada clase de bonos y los pagos de principal respecto de los bonos se harán de forma irrevocable en orden secuencial en todo momento, conforme al Orden de Prelación de Pagos, y por consiguiente, los bonos de la clase B no se podrán amortizar mientras no se hayan amortizado íntegramente los bonos de clase A.

Durante el periodo de amortización acelerado, todas las clases de bonos estarán sujetos a amortización obligatoria en cada fecha de pago a partir de la fecha en la que se haya producido el supuesto de amortización acelerada y hasta primera de las siguientes fechas (x) la fecha en que el Saldo Vivo de Principal de cada Clase de Bonos citada se reduzca a cero, (y) la Fecha de Liquidación del Fondo o (z) la Fecha de Vencimiento Final, de conformidad con el correspondiente Orden de Prelación de Pagos Acelerado.

Determinación de la amortización de los Bonos.

Los Bonos de las Clases A y B se amortizarán en cada Fecha de Pago en un importe igual al correspondiente Pago de Principal de los Bonos.

Con arreglo a la Escritura de Constitución, la Sociedad Gestora deberá calcular, en relación con una Fecha de Pago:

- i. el Importe de Amortización de los Bonos para la Clase de Bonos correspondiente.
- ii. el Pago de Principal de los Bonos vencido y exigible respecto de la Clase de Bonos correspondiente; y
- iii. el Saldo Vivo de Principal de la Clase de Bonos correspondiente.

El Pago de Principal de los Bonos respecto de una Clase de Bonos será igual a (x) el Importe de Amortización de los Bonos de dicha Clase, dividido por el número de Bonos en circulación de dicha Clase (redondeando a la baja el resultado de (x) al céntimo de euro más cercano), bien entendido que el Pago de Principal de los Bonos no excederá del Saldo Vivo de Principal de un Bono de dicha Clase, según lo calculado por la Sociedad Gestora antes de dicho pago.

Los cálculos que realice la Sociedad Gestora del Importe de Amortización de los Bonos, el Pago de Principal de los Bonos, el Saldo Vivo de Principal de una Clase de Bonos y el Saldo Vivo de Principal de un Bono de una Clase de los Bonos serán en cada caso (en ausencia de dolo, mala fe o error manifiesto) definitivos y vinculantes para todas las personas.

La Sociedad Gestora dispondrá que la determinación del Importe de Amortización de los Bonos y del Saldo Vivo de Principal de una Clase de Bonos se notifique por escrito inmediatamente al Agente Financiero y a IBERCLEAR, mientras los Bonos estén admitidos a negociación en el MARF.

Se puede producir la Amortización Opcional de todos los Bonos cuando se produzca un Supuesto de Liquidación Anticipa Opcional del Fondo, según el punto 9.7.6 de la Escritura de constitución y la Amortización Obligatoria de los bonos de Clase A y B cuando se produzca un Supuesto de Liquidación Anticipada Obligatoria del Fondo según lo dispuesto en el punto 9.7.7 de la Escritura de constitución del Fondo.

.La emisión de los bonos está en soporte de anotaciones en cuenta y está dada de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).

Asimismo, los bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado de MARF (Mercado Alternativo de Renta Fija).

El movimiento de los bonos durante el ejercicio 2023 y 2022, sin considerar las correcciones, ha sido el siguiente:

| | Miles de euros 2023 | | |
|---------------|-------------------------|----------------------|--|
| | | | |
| | Serie no subordinada | Serie subordinada | |
| Saldo inicial | 352.000 | 48.000 | |
| Amortización | 352.000 | 48.000 | |
| Saldo final | | | |
| | Miles d | le euros | |
| | 20 | 22 | |
| | Serie no subordinada | Serie subordinada | |
| Saldo inicial | 352.000 | 48.000 | |
| Amortización | | | |
| Saldo final | 352.000 | 48.000 | |

El cálculo de la vida media y de la duración de los bonos esta significativamente ligada a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc..) que impiden su previsibilidad.

Durante el ejercicio 2023 se han devengado intereses de los bonos de titulización por importe de 1.960 miles de euros (2022: 1.960 miles de euros), de los que 16 miles de euros (2022: 16 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento, estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores emitidos" del balance.

En el siguiente cuadro se muestran los tipos de interés medios anuales aplicados durante los ejercicios 2023 y 2022 de cada uno de los bonos emitidos y vivos durante dichos ejercicios:

| | | Tipos medios aplicados |
|---------|-------|------------------------|
| | Bonos | 2023 |
| Clase A | | 0,25% |

Clase B 2,25%

| | | Tipos medios aplicados |
|---------|-------|------------------------|
| | Bonos | 2022 |
| Clase A | | 0,25% |
| Clase B | | 2,25% |

Las agencias de calificación fueron Fitch Ratings, S.A. y DBRS

En la Fecha de Desembolso DBRS y Fitch han asignado las siguientes calificaciones definitivas a las siguientes clases de Bonos

| Bonos | DBRS | Fitch |
|---------|------------------|------------------|
| Clase A | AA (sf) | AA sf |
| Clase B | Sin calificación | Sin calificación |

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la calificación crediticia (rating) se presenta en el Estado S.05.2 (Cuadro D).

8.2 Deudas con entidades de crédito

Los préstamos concedidos al Fondo por los Emisores tienen las siguientes características:

PRÉSTAMO PARA GASTOS INICIALES

Importe máximo disponible facilitado por:

| | Miles de euros |
|--|--|
| SWK BANK | 400 |
| Saldo inicial | 400 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2022 Saldo al 31 de diciembre de 2023 Fecha del contrato | 0,00 miles de euros. 0,00 miles de euros. 5 de noviembre de 2021 |
| Tipo de interés anual: | Fijo del 3,5% |
| Finalidad: | Pago de los Gastos Iniciales a cargo del Fondo y el desajuste temporal entre el primer Periodo de Interés (debido a la diferencia que se generará entre los intereses sobre los Derechos de Crédito a pagar desde la Fecha de Constitución del Fondo hasta la Primera Fecha de Pago y los intereses sobre los Bonos a pagar en la primera Fecha de Pago) |
| Amortización: | Todos los importes que se adeuden con arreglo al Contrato de Préstamo de Gastos Iniciales en concepto de principal desembolsado a los efectos anteriores deberán reembolsarse en cada Fecha de Pago mensual, sujeto a la existencia de Importe Distribuible que permita realizar dichos pagos según el Orden de Prelación de Pagos o, según proceda, el Orden de Prelación de Pagos Acelerado. |

PRÉSTAMO PARA RESERVAS DE LIQUIDEZ

Importe total facilitado por:

| | | Miles de euros |
|--|---|--|
| SWK BANK | | 6.952 |
| Saldo inicial | = | 6.952 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2022 Saldo al 31 de diciembre de 2023 | | 6.952 miles de euros. 6.952 miles de euros. |
| Fecha del contrato | 5 (| de noviembre de 2021 |
| Tipo de interés anual: | Fijo del 3,5% | |
| Vencimiento final y amortización: | Fecha de liquidación del Fondo, Fecha del Fondo, o según corresponda, en la Fe todos los importes vencidos, tanto c intereses, sean satisfechos en virtud del para las Reservas de Liquidez | cha de Pago en la cual omo principal como |
| Finalidad: | Dotación inicial del fondo de reservas de | e liquidez. |

El movimiento producido en los préstamos y deudas con entidades de crédito, sin considerar las correcciones de valor, durante los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

| | Miles de eu | iros |
|---------------|-------------|-------|
| | 2023 | 2022 |
| | 6.952 | 7.352 |
| Saldo inicial | - | - |
| Adiciones | - | (400) |
| Amortización | | |
| | | |
| Saldo final | 6.952 | 6.952 |

Durante el ejercicio 2023 se han devengado intereses del préstamo subordinado y del préstamo para gastos iniciales por importe total de 248 miles de euros (2022: 246 miles de euros, encontrándose 2 miles de euros (2022: 1 miles de euros), pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2022, estando registrados en el epígrafe "Deudas con entidades de crédito" del pasivo del balance.

9. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

El resumen de las liquidaciones de cobros y pagos del período y acumulados hasta la fecha, tanto reales como contractuales, entendiendo éstos últimos como los cobros y pagos que estaban previstos para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución, se presenta a continuación:

• Ejercicio 2023

| | Miles | s de euros | Miles de euros | | | |
|---|-------------------|----------------|----------------|-------------|--|--|
| _ | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2023 | Acumulado | Acumulado | | |
| | Real | Contractual | Real | Contractual | | |
| | | | | | | |
| Resumen de liquidaciones de pago | | | | 159.514 | | |
| Cobros por amortizaciones ordinarias (*) | 86.602 | 74.502 | 186.770 | | | |
| Cobros por amortizaciones anticipadas | 48.874 | 17.899 | 143.876 | 57.089 | | |
| Cobros por amortizaciones previamente impagadas | 227 | - | 2.088 | - | | |
| Cobros por intereses ordinarios | 11.798 | 11.913 | 26.934 | 27.487 | | |
| Cobros por intereses previamente impagados | 53 | - | 105 | - | | |
| Otros cobros en especie | - | - | - | - | | |
| Otros cobros en efectivo | | - | 2.400 | - | | |
| | | | | | | |
| Pagos por amortización ordinaria BONO A | - | - | - | = | | |
| Pagos por amortización ordinaria BONO B | - | - | - | - | | |
| Pagos por intereses ordinarios BONO A | 880 | 880 | 1.888 | 1.888 | | |
| Pagos por intereses ordinarios BONO B | 1.080 | 1.080 | 2.317 | 2.317 | | |
| Pagos por amortizaciones anticipadas BONO A | - | - | - | - | | |
| Pagos por amortizaciones anticipadas BONO B | - | - | - | - | | |
| Pagos por amortización previamente impagada BONO | - | - | - | - | | |
| Pagos por amortización pre.viamente impagada BONO | - | - | - | - | | |
| Pagos por intereses previamente impagados BONO A | - | - | - | - | | |
| Pagos por intereses previamente impagados BONO B | - | - | - | - | | |
| Compra de derechos de crédito adicionales | - | - | - | - | | |
| Pagos por amortización de préstamos subordinados | - | - | 400 | 400 | | |
| Pagos por intereses de préstamos subordinados | 248 | 248 | 534 | 534 | | |

(*) El importe por amortizaciones ordinarias incluye 295 miles de euros de los derechos de crédito vencidos percibidos por el Cedente, que están pendientes de abono al Fondo al cierre del ejercicio. Dicho saldo ha sido recibido durante el mes de enero de 2024 (Ver Nota 6.2). Así mismo, excluye 7.726 miles abonados en enero de 2023 que corresponden a cobros por amortizaciones ordinarias correspondientes a diciembre de 2022.

• Ejercicio 2022

| | Miles d | le euros | Miles de euros | | |
|---|----------------|----------------|----------------|-------------|--|
| | Ejercicio 2022 | Ejercicio 2022 | Acumulado | Acumulado | |
| | Real | Contractual | Real | Contractual | |
| Resumen de liquidaciones de pago | | | | | |
| Cobros por amortizaciones ordinarias (*) | 87.940 | 72.757 | 100.168 | 85.012 | |
| Cobros por amortizaciones anticipadas | 81.479 | 35.863 | 95.002 | 39.190 | |
| Cobros por amortizaciones previamente impagadas | 1.854 | 0 | 1.861 | 0 | |
| Cobros por intereses ordinarios | 13.068 | 13.367 | 15.136 | 15.574 | |
| Cobros por intereses previamente impagados | 50 | 0 | 52 | 0 | |
| Otros cobros en especie | - | 0 | - | 0 | |
| Otros cobros en efectivo | 2.041 | - | 2.400 | - | |
| Pagos por amortización ordinaria BONO A | - | 0 | 0 | 0 | |
| Pagos por amortización ordinaria BONO B | - | 0 | 0 | 0 | |
| Pagos por intereses ordinarios BONO A | 1.008 | 1.008 | 1.008 | 1.008 | |
| Pagos por intereses ordinarios BONO B | 1.237 | 1.237 | 1.237 | 1.237 | |
| Pagos por amortizaciones anticipadas BONO A | - | 0 | 0 | 0 | |
| Pagos por amortizaciones anticipadas BONO B | - | 0 | 0 | 0 | |
| Pagos por amortización previamente impagada BONO A | - | 0 | 0 | 0 | |
| Pagos por amortización pre.viamente impagada BONO B | - | 0 | 0 | 0 | |
| Pagos por intereses previamente impagados BONO A | | 0 | 0 | 0 | |
| Pagos por intereses previamente impagados BONO B | - | 0 | 0 | 0 | |
| Compra de derechos de crédito adicionales | - | 0 | 0 | 0 | |
| Pagos por amortización de préstamos subordinados | 400 | 400 | 400 | 400 | |
| Pagos por intereses de préstamos subordinados | 286 | 286 | 286 | 286 | |

(*) El importe por amortizaciones ordinarias incluye 7.726 miles de euros de los derechos de crédito vencidos percibidos por el Cedente, que están pendientes de abono al Fondo al cierre del ejercicio. Dicho saldo ha sido recibido durante el mes de enero de 2023 (Ver Nota 6.2). Así mismo, excluye 4.149 miles abonados en enero de 2022 que corresponden a cobros por amortizaciones ordinarias correspondientes a diciembre de 2021.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo no presentaba impagados en ninguna de las diferentes series de bonos en circulación.

A continuación se incluye la información de cada una de las liquidaciones intermedias practicadas a los pasivos durante los ejercicios 2023:

| | Ejercicio 2023 | | | | | | | | | | | |
|---|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| | | Real | | | | | | | | | | |
| Liquidación de pagos de las liquidaciones intermedias | 30/01/20 23 | 28/02/20 23 | 28/03/20 23 | 28/04/20 23 | 30/05/20 23 | 28/06/20 23 | 28/07/20 23 | 28/08/20 23 | 28/09/20 23 | 30/10/20 23 | 28/11/20 23 | 28/12/20 23 |
| Pagos por amortización ordinaria BONO A Pagos por amortización ordinaria | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| BONO B | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Pagos por intereses ordinarios BONO A Pagos por intereses ordinarios BONO | 80 | 70 | 68 | 75 | 77 | 70 | 72 | 75 | 75 | 77 | 70 | 72 |
| В | 98 | 86 | 83 | 92 | 95 | 86 | 89 | 92 | 92 | 95 | 86 | 89 |
| Pagos por amortizaciones anticipadas BONO A | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | = |
| Pagos por amortizaciones anticipadas BONO B | - | - | _ | _ | _ | - | - | - | - | - | - | - |
| Pagos por amortización previamente impagada BONO A | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Pagos por amortización previamente impagada BONO B | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Pagos por intereses previamente impagados BONO A | - | - | _ | _ | _ | - | - | - | - | - | - | - |
| Pagos por intereses previamente impagados BONO B | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Pagos por amortización de préstamos subordinados | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Pagos por intereses de préstamos subordinados | 22 | 20 | 19 | 21 | 22 | 20 | 20 | 21 | 21 | 22 | 20 | 20 |
| Otros pagos del período Periodo (SWAP) | | | | | | | | | | | | |

A continuación se incluye la información de cada una de las liquidaciones intermedias practicadas a los pasivos durante los ejercicios 2022:

| | Ejercicio 2022 | | | | | | | | | | | |
|---|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| | | | | | | Real | l | | | | | |
| Liquidación de pagos de las liquidaciones intermedias | 28/01/20 22 | 25/02/20 22 | 28/03/202 2 | 28/04/202 2 | 30/05/20 22 | 28/06/202 2 | 28/07/20 22 | 29/08/202 2 | 28/09/202 2 | 28/10/20 22 | 28/11/20 22 | 28/12/ 2022 |
| Pagos por amortización ordinaria BONO A Pagos por amortización ordinaria | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| BONO B Pagos por intereses ordinarios BONO A | 203 | 68 | 75 | 75 | - 77 | 70 | 72 | - 77 | 72 | 72 | 75 | 72 |
| Pagos por intereses ordinarios BONO B Pagos por amortizaciones | 249 | 83 | 92 | 92 | 95 | 86 | 89 | 95 | 89 | 89 | 92 | 89 |
| anticipadas BONO A Pagos por amortizaciones anticipadas BONO B | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Pagos por amortización previamente impagada BONO A Pagos por amortización | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| previamente impagada BONO B Pagos por intereses previamente | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| impagados BONO A Pagos por intereses previamente impagados BONO B | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Pagos por amortización de préstamos subordinados Pagos por intereses de préstamos | 400 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| subordinados | 60 | 19 | 21 | 21 | 22 | 20 | 20 | 22 | 20 | 20 | 21 | 20 |
| Otros pagos del período Periodo (SWAP) | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |

Durante el ejercicio 2023 y 2022 el movimiento de las partidas por el margen de intermediación del Fondo entre la cuenta de pérdidas y ganancias, el balance y el estado de flujos de efectivo ha sido el siguiente:

Ejercicio 2023

| | Miles de euros | | | | | |
|---|--|----------------------|---|--|--|--|
| | Provisión por margen de intermediación | Comisión variable | Correcciones de valor por repercusión de pérdidas | | | |
| Saldo inicial | 1.178 | - | - | | | |
| Comisión variable (cuenta de pérdidas y ganancias) | | 10.359 | | | | |
| Dotación provisión por margen de intermediación | - | - | | | | |
| Repercusión de pérdidas (ganancias) | (971) | - | | | | |
| Comisión variable pagada en el ejercicio Pago por margen de intermediación | - | (10.359) | - | | | |
| Pago por margen de intermediación | - | - | - | | | |
| | | | | | | |
| Saldo al 31 de diciembre de 2023 | 208 | - | <u> </u> | | | |

Ejercicio 2022

| | | Miles de eu | ros |
|---|--|----------------------|---|
| | Provisión por margen de intermediación | Comisión variable | Correcciones de valor por repercusión de pérdidas |
| Saldo inicial Comisión variable (cuenta de pérdidas y ganancias) | 1.708 | 11.120 | - |
| Dotación provisión por margen de intermediación | (529) | 11.120 | _ |
| Repercusión de pérdidas (ganancias) | (325) | - | - |
| Comisión variable pagada en el ejercicio Pago por margen de intermediación | - | (11.120) | - |
| Pago por margen de intermediación | - | - | - |
| | | | |
| Saldo al 31 de diciembre de 2022 | 1.178 | | |

10. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

De acuerdo con la normativa vigente, no existe obligación de practicar retención sobre las rentas obtenidas por los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades procedentes de activos financieros, siempre que cumplan los requisitos siguientes:

- 1. Que estén representados mediante anotaciones en cuenta.
- 2. Que se negocien en un mercado secundario oficial de valores español.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad correspondientes a los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la normativa fiscal aplicable, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

Como consecuencia de la Ley 13/2023 de 24 de mayo, para aquellos períodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero de 2024, se elimina la excepción de la aplicación de la regla de limitación a la deducibilidad de los gastos financieros a los fondos de titulización que estaba recogida en el artículo 16 de la Ley 27/2014 de 27 de noviembre del IS. Los Administradores de la Sociedad están valorando el impacto que pudiera tener en el Fondo.

11. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2023 han sido de 8,9 miles de euros (en el ejercicio anterior, han sido 8,5 miles de euros), no habiendo prestado el auditor servicios al Fondo distintos al de auditoría de cuentas.

Información sobre el período medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante el ejercicio 2023 y 2022 el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2023 y 2022, como los pagos realizados a dichos proveedores durante el ejercicio 2023 y 2022, cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

12. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

ANEXO I

a la Memoria del ejercicio 2023

(recoge los estados S05.1, S05.2, S05.3, S05.5 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del S6





5.05.1

Denominación Fondo: SWK 2021-1, FT

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A. Estados agregados: NO Denominación del compartimento:

Fecha: 31/12/2023 Entidades cedentes de los activos titulizados: SÜD-WEST-KREDITBANK FINANZIERUNG GMBH

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO A

| | | | Situación a | Situación actual 31/12/2023 | | | | š | uación ciem | e anual a | Situación cierre anual anterior 31/12/2022 | 022 | | | | Hipótesis | niciales fo | Hipótesis iniciales folleto/escritura | | |
|--|----------------------------|-----|-----------------|-------------------------------------|----------|--------------------------------------|---------|---------------------------|------------------------|-----------|--|--------|---------------------------------------|---------|----------------------------|------------------------|-------------|---------------------------------------|---------------------------------------|--------------|
| Ratios (%) | Tasa de activos dudosos | | Tasa de fallido | Tasa de necuperación fallidos | • | Tasa de mortización anticipada | Tasa de | asa de activos dudosos | opgjej ap ese <u>t</u> | opili | Tasa de recuperación fallidos | | Tasa de amortización anticipada | Tasa du | lasa de activos dudosos | opijej ap ese <u>T</u> | | Tasa de necuperación fallidos | Tasa de amortización anticipada | de actión |
| Participaciones hipotecarias | 0380 | | 0400 | 0420 | 0440 | 05 | 1380 | | 1400 | | 1420 | 1440 | L | 2380 | | 2400 | - | 2420 | 2440 | |
| Certificados de transmisión de hipoteca | 0381 | П | 0401 | 0421 | 0441 | 11 | 1381 | | 1401 | | 1421 | 1441 | | 2381 | | 2401 | 2 | 2421 | 2441 | |
| Préstamos hipotecarios | 0382 | | 0402 | 0422 | 0442 | 2 | 1382 | | 1402 | | 1422 | 1442 | | 2382 | | 2402 | - 12 | 2422 | 2442 | |
| Cédulas hipotocarias | 0383 | f | 0403 | 0423 | 0443 | 13 | 1383 | | 1403 | | 1423 | 1443 | | 2383 | | 2403 | 2 | 2423 | 2443 | |
| Préstamos a promotores | 0384 | | 0404 | 0424 | 0444 | 3 | 1384 | | 1404 | | 1424 | 1444 | | 2384 | | 2404 | TN. | 2424 | 2444 | |
| Próstamos a PYMES | 0385 | | 0405 | 0425 | 0445 | 52 | 1385 | | 1405 | | 1425 | 1445 | | 2385 | | 2405 | 2 | 2425 | 2445 | |
| Préstamos a empresas | 0386 | | 0406 | 0426 | 0446 | 96 | 1386 | | 1406 | | 1426 | 1446 | | 2386 | | 2406 | 2 | 2426 | 2446 | |
| Prestamos corporativos | 0387 | | 0407 | 0427 | 0447 | 17 | 1387 | | 1407 | | 1427 | 1447 | | 2387 | | 2407 | 19 | 2427 | 2447 | |
| Cédulas temitoriales | 0388 | | 0408 | 0428 | 0448 | 90 | 1388 | | 1408 | | 1428 | 1448 | | 2388 | | 2408 | 2 | 2428 | 2448 | |
| Bonos de tesovería | 0389 | | 0409 | 0429 | 0449 | 61 | 1389 | | 1409 | | 1429 | 1449 | | 2389 | | 2409 | 14 | 2429 | 2449 | |
| Deuda subordinada | 0390 | | 0410 | 0430 | 0450 | 0 | 1390 | | 1410 | | 1430 | 1450 | | 2390 | | 2410 | - | 2430 | 2450 | |
| Créditos AAPP | 0391 | | 0411 | 0431 | 0451 | -14 | 1391 | | 1411 | | 1431 | 1451 | | 2391 | | 2411 | - | 2431 | 2451 | |
| Préstamos consumo | 0392 | 000 | 0412 0,00 | 00 0432 0, | 000 0452 | 16,21 | 1392 | 00'0 | 1412 | 00'0 | 1432 0,00 | 0 1452 | 29,21 | 2392 | 000 | 2412 | 0,00 | 2432 0,00 | 0 2452 | 0,00 |
| Préstamos automoción | 0393 | | 0413 | 0433 | 0453 | 53 | 1393 | | 1413 | | 1433 | 1453 | | 2393 | | 2413 | 11 | 2433 | 2453 | |
| Cuotas de amendamiento financiero (Jeasing) | 0394 | | 0414 | 0434 | 0454 | 74 | 1394 | | 1414 | | 1434 | 1454 | | 2394 | | 2414 | 2 | 2434 | 2454 | |
| Cuentas a cobrar | 0395 | | 0415 | 0435 | 0455 | 50 | 1395 | | 1415 | | 1435 | 1455 | | 2395 | | 2415 | - | 2435 | 2455 | |
| Derechos de crédito futuros | 0396 | | 0416 | 0436 | 0456 | 96 | 1396 | | 1416 | | 1436 | 1456 | | 2396 | | 2416 | 2 | 2436 | 2456 | |
| Bonos de titulización | 0397 | | 0417 | 0437 | 0457 | 23 | 1397 | | 1417 | | 1437 | 1457 | | 2397 | | 2417 | 2 | 2437 | 2457 | |
| Cédulas internacionalización | 0398 | | 0418 | 0438 | 0458 | 90 | 1398 | | 1418 | | 1438 | 1458 | | 2398 | | 2418 | 64 | 2438 | 2458 | |
| Otros | 0399 | | 0419 | 0439 | 0459 | 6 | 1399 | | 1419 | | 1439 | 1459 | | 2399 | | 2419 | 19 | 2439 | 2459 | |

SWK 2021-1, FT

5.05.1 Entidades cedentes de los activos titulizados: SÜD-WEST-KREDITBANK FINANZIERUNG GMBH Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A. Denominación Fondo: SWK 2021-1, FT Denominación del compartimento: Estados agregados: NO Fecha: 31/12/2023

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADROB

| Impagados con garanda real | Nº de activos | | | E | Importeim | opededuj at | | | Principal pendient | endiente | Otros importes | ortes | Deuda Total | | Valor garantia | Valor Garantia con | 000 E | % Deuda/v. | ž |
|----------------------------|---------------|--------|-------------------------------|----------------------|-----------|--|--------|-------|--------------------|----------|----------------|-------|-------------|---|----------------|--------------------|-------|------------|------|
| (miles de euros) | | Prin | rincipal pendiente vencido | seseatul seseatul | es or en | Intereses internumpidos e contabilidad | E | Total | av on | veido | | | | | | Tasación > 2 | ahos | Tasación | |
| Hasta 1 mes | 0515 | 0 0523 | 22 0 | 0529 | 0 | 0536 | 0 0543 | 13 | 0550 | 0 | 0557 | 0 | 3564 | 0 | 0571 | 0578 | 0 | 0584 | 00'0 |
| De La 3 meses | 0516 | 0 05 | 23 0 | 0530 | 0 | 0537 | 0 0544 | 3 | 0551 | 0 | 0558 | 0 | 595 | 0 | 0 0 | 6250 | 0 | 0585 | 0,00 |
| De 3 a 6 meses | 0517 | 0 05 | 24 0 | 0531 | 0 | 0538 | 0 0545 | 15 | 0552 | 0 | 0559 | 0 | 9950 | 0 | 173 0 | 0580 | 0 | 0586 | 0,00 |
| De 6 a 9 meses | 0518 | 0 05 | 0525 0 | 0532 | 0 | 0539 | 0 0546 | 98 | 0553 | 0 | 0560 | 0 | 1991 | 0 | 0 0 | 0581 | 0 | 0587 | 000 |
| De 9 a 12 meses | 0519 | 0 05 | 0526 | 0533 | 0 | 0540 | 0 0547 | 4 | 0554 | 0 | 0561 | 0 | 3568 | 0 | 0 0 | 0582 | 0 | 0588 | 0,00 |
| Más de 12 meses | 0520 | 0 05 | 27 0 | 0534 | 0 | 0541 | 0 0548 | 90 | 0555 | 0 | 0562 | 0 | 6950 | 0 | 576 | 0583 | 0 | 0589 | 0,00 |
| Total | 0521 | 0 05 | 28 0 | 0535 | 0 | 0542 | 0 0549 | 6 | 0556 | 0 | 0563 | 0 | 0250 | 0 | 0 0 | | | 0650 | 00'0 |



SWK 2021-1, FT

| | 5.05.1 |
|---|--------|
| Denominación Fondo: SWK 2021-1, FT | |
| Denominación del compartimento: | |
| Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A. | |
| Estados agregados: NO | |
| Eartha: 31/12/2023 | |

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

Entidades cedentes de los activos titulizados: SÜD-WEST-KREDITBANK FINANZIERUNG GMBH

CUADRO C

| | | | Princip | al pendiente | | |
|---|-------------|------------------|---------|---------------------------------|--------------|-------------------|
| Vida residual de los activos titulizados (miles de euros) | Situación a | ctual 31/12/2023 | | erre anual anterior /12/2022 | Situación in | nicial 23/11/2021 |
| Inferior a 1 año | 0600 | 7.323 | 1600 | 5.945 | 2600 | 8.243 |
| Entre 1 y 2 años | 0601 | 21.103 | 1601 | 20.236 | 2601 | 21.169 |
| Entre 2 y 3 años | 0602 | 37.900 | 1602 | 34.857 | 2602 | 50.717 |
| Entre 3 y 4 años | 0603 | 52.736 | 1603 | 46.778 | 2603 | 76.389 |
| Entre 4 y 5 años | 0604 | 69.231 | 1604 | 54.150 | 2604 | 96.652 |
| Entre 5 y 10 años | 0605 | 207.641 | 1605 | 226.139 | 2605 | 481.887 |
| Superior a 10 años | 0606 | 0 | 1606 | 0 | 2606 | 77 |
| Total | 0607 | 395.935 | 1607 | 388.106 | 2607 | 735.135 |
| Vida residual media ponderada (años) | 0608 | 5,37 | 1608 | 5,70 | 2608 | 6,20 |

| Antigüedad | Situación a | ctual 31/12/2023 | | erre anual anterior /12/2022 | Situación in | vicial 23/11/2021 |
|-----------------------------------|-------------|------------------|------|---------------------------------|--------------|-------------------|
| Antigüedad media ponderada (años) | 0609 | 2.74 | 1609 | 2.20 | 2609 | 3.26 |

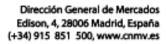
SWK 2021-1, FT



| 5,05.1 |
|--|
| Denominación Fondo: SWK 2021-1, FT |
| Denominación del compartimento: |
| Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A. |
| Estados agregados: NO |
| Fecha: 31/12/2023 |
| Entidades cedentes de los activos titulizados: SÜD-WEST-KREDITBANK FINANZIERUNG GMBH |
| |

| 200 | 3 |
|---------|---|
| | 3 |
| L SOUTH | S |
| 74.50 | 3 |
| V 4/40 | |
| A DOLLA | 5 |
| | 5 |
| 900 | 5 |

| CUADRO D | | | | | | | | | | | | |
|---|---------------------|----------------|----------------------------|----------|----------|--|----------------|---------------------|---------------------|-----------------------------|-------------|---------------------|
| | | | | | | | | | | | | |
| Importe pendiente activos titulizados / Valor garantia (miles de euros) | | Situación actu | Shuadión actual 31/12/2023 | | Sitting | Situación cierre anual anterior 31/12/2022 | anterior 31/12 | 1/2022 | | Shuación inicial 23/11/2021 | 123/11/2021 | |
| | Nº de activos vivos | NOS VINOS | Principal pendiente | endiente | N* de ac | Nº de activos vivos | Principal | Principal pendiente | Nº de activos vivos | vos vivos | Principal | Principal pendiente |
| 0%-40% | 0620 | 0 | 0630 | 0 | 1620 | 0 | 1630 | 0 | 2620 | 0 | 2630 | 0 |
| 40% - 60% | 0621 | 0 | 0631 | 0 | 1621 | 0 | 1631 | 0 | 2621 | 0 | 2631 | 0 |
| %08 - %09 | 0622 | 0 | 0632 | 0 | 1622 | 0 | 1632 | 0 | 2622 | 0 | 2632 | 0 |
| 80% - 100% | 0623 | 0 | 0633 | 0 | 1623 | 0 | 1633 | 0 | 2623 | 0 | 2633 | 0 |
| 100% - 120% | 0624 | 0 | 0634 | 0 | 1624 | 0 | 1634 | 0 | 2624 | 0 | 2634 | 0 |
| 120% - 140% | 0625 | 0 | 0635 | 0 | 1625 | 0 | 1635 | 0 | 2625 | 0 | 2635 | 0 |
| 140% - 160% | 0626 | 0 | 0636 | 0 | 1626 | 0 | 1636 | 0 | 2626 | 0 | 2636 | 0 |
| superior at 160% | 0627 | 0 | 0637 | 0 | 1627 | 0 | 1637 | 0 | 2627 | 0 | 2637 | 0 |
| Total | 0628 | 0 | 0638 | 0 | 1628 | 0 | 1638 | 0 | 2628 | 0 | 2638 | 0 |
| Media ponderada (%) | 0639 | 0,00 | 0649 | | 1639 | 000 | 1649 | | 2639 | 00'0 | 2649 | |





SWK 2021-1, FT

| | 5.05.1 |
|--|--------|
| Denominación Fondo: SWK 2021-1, FT | |
| Denominación del compartimento: | |
| Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A. | |
| Estados agregados: NO | |
| Fecha: 31/12/2023 | |
| Entidades cedentes de los activos titulizados: SÚD-WEST-KREDITBANK FINANZIERUNG GMBH | |

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO E

| Tipos de interés de los activos titulizados (%) | | ción actual 12/2023 | | e anual anterior 1/2022 | Situación inici | ial 23/11/2021 |
|---|------|------------------------|------|----------------------------|-----------------|----------------|
| Tipo de interés medio ponderado | 0650 | 3,16 | 1650 | 3,26 | 2650 | 0,95 |
| Tipo de interés nominal máximo | 0651 | 8,18 | 1651 | 10,11 | 2651 | 8,34 |
| Tipo de interés nominal mínimo | 0652 | 0,00 | 1652 | 0,00 | 2652 | 0,00 |

SWK 2021-1, FT

5.05.1



Situación inicial 23/11/2021 Nº de activos vivos Situación cierre anual anterior 31/12/2022 Nº de activos vivos Situación actual 31/12/2023 Entidades cedentes de los activos titulizados: SÜD-WEST-KREDITBANIK FINANZIERUNG GMBH Nº de activos vivos Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A. INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS Distribución geográfica activos tibulizados (miles de euros) Denominación Fondo: SWK 2021-1, FT Denominación del compartimento: Estados agregados: NO Fecha: 31/12/2023 Castilla La Mancha CUADROF Extremadura Castilla-León Service of the servic Cataluña Baleares sturias Madrid Mello Muncia Galicia

735.135

43.600

388.106

27.332

395.935

27.410

395,935

27,410

Otros paises Unión Europea

Fotal España

Pais Vasco

Comunidad Valenciana

27.332

735.135

43,609

388,106

00/00

SWK 2021-1, FT 5.05.1

> Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A. Denominación Fondo: SWK 2021-1, FT Denominación del compartimento: Estados agregados: NO Fecha: 31/12/2023

Entidades cedentes de los activos titulizados: SÜD-WEST-KREDITBANK FINANZIERUNG GMBH

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

ONAE Situación inicial 23/11/2021 2710 2711 Stuación cierre anual anterior 31/12/2022 Porcentaje CNAE 1712 1710 1711 CNAE Situación actual 31/12/2023 07112 0,23 0770 11170 Diez primeros deudores/emisores con más concentración Concentración CUADRO G

SWK 2021-1, FT



| | 5.05.2 |
|---|--------|
| Denominación Fondo: SWK 2021-1, FT | |
| Denominación del compartimento: | |
| Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A. | |
| Estados agregados: NO | |
| Periodo de la declaración: 31/12/2023 | |
| Mercados de cotización de los valores emitidos: | |
| | |

| INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS | |
|--|--------|
| ELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALO | MD05 |
| ELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALO | SEM |
| ELATIVA A LAS OBLIGACIONES | LORE |
| ELATIVA A LAS OBLIGACIONES | SVA |
| ELATIVA A LAS OBLIGACIONES | YOTRO |
| ELATIVA A LAS OBLIC | CIONES |
| INFORMACION RELATIVA A LAS OB | LIGA |
| INFORMACION RELATIVA A LA | SOB |
| INFORMACION RELATIVA | AL |
| INFORMACION REL | ATIVA |
| INFORMACION | Ä |
| INFORM | ACIO |
| | INFORM |

| i miles | (miles do serme) | | Chiarlina | othol 24 /13 /36 | 35 | | Ü | Smarthe closes | annal anterior | C0007637187 | | | Shuarife | PASS Istolate Advantage | 1000 | |
|--------------|--------------------|----------|---|-------------------------|---------------------|---------|---|----------------|-------------------------|---------------------|---------|------------------------|----------|-------------------------|---------------------|---------|
| | (and a second | | 110000000000000000000000000000000000000 | 1 | | | | | | | | | - | | | |
| Serie | Denominación serie | N* de pa | Nº de pasivos emitidos | Nominal unitario (6) | Principal pendiente | | Nº de pasivos emitidos Nominal unitario (6) | s emitidos | Nominal unitario (6) | Principal pendiente | | Nº de pasivos emitidos | | Nominal unitario (6) | Principal pendiente | ndente |
| | | | 0720 | 0721 | 0722 | | 1720 | 0 | 1721 | 1722 | | 2720 | 0 | 2721 | 2722 | - |
| ES0305617005 | BONO A | | 3.520 | 100.000 | | 352,000 | | 3.520 | 100,000 | | 352,000 | | 3.520 | 100.000 | | 352.000 |
| ES0305617013 | BONO B | | 480 | 100.000 | | 48.000 | | 480 | 100,000 | | 48,000 | | 480 | 100.000 | | 48.000 |
| Total | | 0723 | 4,000 | | 0724 | 400.000 | 1723 | 4.000 | | 1724 | 400,000 | 2723 | 4,000 | | 2724 | 400.000 |

CUADRO A

SWK 2021-1, FT

5.052

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A. Mercados de cotización de los valores emitidos: Denominación Fondo: SWK 2021-1, FT Periodo de la declaración: 31/12/2023 Denominación del compartimento: Estados agregados: NO

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

Correcciones de valor por repercusión de pérdidas 0739 0746 400.016 48,009 352,007 0738 0745 0737 0744 Principal pendiente 0743 400.000 Principal no vencido 352,000 48,000 0736 Serie devenga Intereses en el periodo 0742 Ū, ű, 0 0735 0741 20 Inteneses Acumulados 3 0740 0733 0,00 000 0732 Indice de referencia Tipo Fijo 0,25% Tipo Fijo 2,25% 0731 Grado de subordina ción 0730 ž Denomina ción serie s BONOA BONOB ES0305617013 ES0305617005 CUADRO B ŝ

Stuadón inicial 23/11/2021 0749 90 Situación cleme anual anterior 31/12/2022 0748 8 Shuación actual 31/12/2023 0747 Tipo de interés medio ponderado de las obligaciones y otros valores emítidos (%)

5.05.2

SWK 2021-1, FT

VMV

| | I |
|------------------|---|
| VALORES EMITIDOS | |
| YOTROS | |
| SACIONES | |
| LAS OBLIC | |
| FI ATIVA A | |
| MACION R | |
| S C | |

| CUADROC | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--------------|--------------------|---------|-----------------------|-------------|--------------------|-------------------|-----------|------------------|-------|-------------------|-----------------------|-----------------|------------------|-------------------|-------------------|------------------|---------|
| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| (miles e | (miles de euros) | | | S. | Situación actual 3 | 4131/12/2023 | | | | | | Sibuación perio | riodo compan | Mivo amerior | merior 31/12/2022 | | |
| Serie | Denominación serie | | Amortización principa | n principal | | | Incereses | 505 | | | Amortización principa | n principal | | | intereses | 585 | |
| | | Pagos d | el período | Pagos acum | sopenne | Pagos del periodo | = | Pagos acumulados | | Pagos del periodo | periodo | Pages ac | Pagos acumulados | Pagos del período | _ | Pagos acumulados | nulados |
| | | Ø | 0750 | 6751 | | 0752 | | 0753 | 2 | 1750 | 0. | 1751 | 51 | 1752 | 22 | 1753 | |
| ES0305617005 | BONO A | | 0 | | 0 | | 219 | | 1,888 | | 0 | | 0 | | 219 | | 1.008 |
| ES0305617013 | BONO B | | 0 | | 0 | | 269 | | 2.317 | | 0 | | 0 | | 269 | | 1.237 |
| Total | | 0.754 | 0 | | • | 0.756 | 400 | 0363 | A 300 | 1764 | • | 1766 | • | 1366 | 400 | 490 1969 | 3346 |

5.05.2

SWK 2021-1, FT



| Denominación Fondo: SWK 2021-1, FT | |
|---|--|
| Denominación del compartimento: | |
| Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A. | |
| Estados agregados: NO | |
| Periodo de la declaración: 31/12/2023 | |
| Mercados de cotización de los valores emitidos: | |
| | |

| RES EMITIDOS |
|----------------|
| SVALO |
| YOTRO |
| CIONES |
| DBLIGA |
| ALAS |
| ELATIVA |
| NOID |
| FORMA |
| Z |

| CUADROD | | | | | | |
|--------------|--------------------|--|--|-----------------------------|---|------------------------------|
| | | | | | | |
| | | | | | Calificación | |
| Serie | Denominación Serie | Fecha último cambio de calificación credibida | io de calificación Agencia de calificación crediticia (2) dela | Situación actual 31/12/2023 | Situación cleme anual amerior 31/12/2022 | Situación inicial 23/11/2021 |
| | | 0760 | 0761 | 0762 | 5900 | 0764 |
| ES0305617005 | BONOA | 05/11/2021 | DBRS | AA | W | AA |
| ES0305617005 | BONO A | 05/11/2021 | FCH | AA | W | AA |
| ES0305617013 | BONO B | 05/11/2021 | DBRS | NR | NR | NR |
| E50305617013 | BONO B | 05/11/2021 | FCH | NR | NR | NR |

SWK 2021-1, FT

5.052



Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A. Mercados de cotización de los valores emitidos: Denominación Fondo: SWK 2021-1, FT Periodo de la declaración: 31/12/2023 Denominación del compartimento: Estados agregados: NO

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADROE

| Wda residual de las obligaciones y otros valores emitidos por el Fondo (miles de euros) | | Princip | Principal pendiente | | |
|---|-----------------------------|---|----------------------|-----------------------------|--------------|
| | Situación actual 31/12/2023 | Sibuación cieme anual anterior 31/12/2022 | Lantenior 31/12/2022 | Stuación inicial 23/11/2021 | M 23/11/2021 |
| Inferior a 1 año | 0765 7.905 | 1765 | 0 | 2765 | 0 |
| Entire 1 y 2 arlos | 0766 52.816 | 1766 | 9.531 | 2766 | 0 |
| Entre 2 y 3 años | 0767 | 1767 | 65.550 | 2767 | 0 |
| Entre 3 y 4 arlos | 0768 74.857 | 7 1768 | 74.857 | 2768 | 74,707 |
| Entre 4 y 5 años | 0769 73322 | 1769 | 73.322 | 2769 | 73.738 |
| Entre 5 y 10 arios | 0770 | 1770 | 176.741 | 2770 | 251.555 |
| Superior a 10 años | 1770 | 1771 | 0 | 2771 | |
| Total | 0772 400.000 | 1772 | 400.000 | 2772 | 400,000 |
| Vida residual media ponderada (años) | 0773 6,36 | 1773 | 7,39 | 2773 | 9,38 |

SWK 2021-1, FT



5.05.3 Denominación del compartimento: Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A. Denominación Fondo: SWK 2021-1, FT Estados agregados: NO Fecha: 31/12/2023

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO A

| Información sobre las majoras crediticias del Fondo | Strack | Stuación actual 31/12/2023 | Situación cieme | Situación cierre anual anterior 31/12/2022 | Situación | _ |
|--|--------|----------------------------|-----------------|--|------------|---|
| 1 Importe del Fondo de Reserva constituido (miles de euros) | 0775 | 2569 | 1775 | 6.952 | 6.952 2775 | |
| 1.1 Importe minimo del Fondo de Reserva (miles de euros) | 0776 | 2569 | 1776 | 6.952 | 6.952 2776 | |
| 1.2 Percentaje que representa el Fondo de Reserva constituido sobre el total de pasivos emitidos (%) | 0777 | 7.CT | 1222 | 1,74 | 2777 | |
| 1.5 Proceedings do to commonwelling | 449.00 | APPO | 0000 | Amo | 0000 | |

| Información sobre las majoras crediticias del Fondo | Situació | Stuación actual 31/12/2023 | Shuación clen | Situación cierre anual anterior 31/12/2022 | Strueck | Stuación inicial 23/11/2021 |
|--|----------|----------------------------|---------------|--|---------|-----------------------------|
| 1 Importe del Fondo de Reserva constituido (miles de euros) | 0775 | 6.952 | 5221 | 6.952 | 2775 | 756'9 |
| 1.1 Importe minimo del Fondo de Reserva (miles de euros) | 9220 | 6.952 | 9221 | 256'9 | 2776 | 7569 |
| 1.2 Percentaje que representa el Fondo de Reserva constituido sobre el total de pasivos emitidos (%) | 0777 | 1,74 | 1221 | 1,74 | 2777 | 1,74 |
| 1.3 Deneminación de la contrapartida | 0778 | SWK | 1778 | SWK | 2778 | SWK |
| 1.4 Rating de la contrapantida | 0779 | | 6221 | | 2779 | |
| 1.5 Rating requerido de la contrapantida | 0780 | | 1780 | | 2780 | |
| Importe disponible de la linea/s de liquidaz (miles de euros) | 0781 | | 1821 | | 2781 | |
| 2.1 Percentaje que representa el importe disponible de la linea de liquidaz sobre el total de pasivos emitidos (%) | 0782 | | 1782 | | 2782 | |
| 2.2 Denominación de la contrapartida | 0783 | | 1783 | | 2783 | |
| 2.3 Rating de la contrapartida | 0784 | | 1784 | | 2784 | |
| 2.4 Rating requerido de la contrapartida | 0785 | | 1785 | | 2785 | |
| 3 Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales (miles de euros) | 0786 | | 1786 | | 2786 | |
| 3.1 Percentaje que representan los avales sobre el total de los pasivos emitidos (%) | 0787 | | 1787 | | 2787 | |
| 3.2 Denominación de la entidad avalista | 0788 | | 1788 | | 2788 | |
| 3.3 Rating del avalista | 0789 | | 1789 | | 2789 | |
| 3.4 Rating requerido del avalista | 0790 | | 1790 | | 2790 | |
| 4 Subordinación de series (S/N) | 0791 | 5 | 1791 | 5 | 2791 | 5 |
| 4.1 Percentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos (%) | 0792 | 88,00 | 1792 | 88,00 | 2792 | 66'28 |
| 5 Importe m | 0793 | | 1793 | | 2793 | |
| 5.1 Denominación de la contrapartida | 0794 | | 1794 | | 2794 | |
| 5.2 Rating de la contrapartida | 0795 | | 1795 | | 2795 | |
| 5.3 Rating requerido de la contrapartida | 0796 | | 1796 | | 2796 | |

5.05.3

SWK 2021-1, FT



| Denominación Fo | Denominación Fondo: SWK 2021-1, FT | | | | | | | | | |
|---------------------------------|---|-----------------------------|---|----------------------|-----------------------|-------------------------------------|--------------------------------|---|--------------------------------|-----------------------|
| Denominación del compartimento: | l compartimento: | | | | | | | | | |
| Denominación de | Denominación de la qestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A. | de Activos, S | GFT, S.A. | | | | | | | |
| Estados agregados: NO | s: NO | | | | | | | | | |
| Fecha: 31/12/2023 | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| OTRA INFORMACI | OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| CUADROB | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| PE | PERMUTAS FINANCIERAS | | Importe a pagar | a pagar por el fondo | Properte a pagar pr | mporte a pagar por la contrapartida | Valor | Valor razonable (miles de euros) | auros) | Otras características |
| | Contrapartida | Pariodicidad Isquidación | Periodicidad Tipo de Interés Ilquidación anual | Nocional | Tipo de interés anual | Modonal | Struación actual 31/12/2023 | Shuación cierre anual anterior 31/12/2022 | Shuadión inicial 23/11/2021 | |
| | 080 | 1080 | 0802 | 5090 | \$080 | 5080 | 9080 | 1806 | 3806 | 3806 |

SWK 2021-1, FT



5.05.3 Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A. Denominación Fondo: SWK 2021-1, FT Denominación del compartimento: Estados agregados: NO Fecha: 31/12/2023

| DRO |
|-----|
| 3 |

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

| \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ | | | | | | | | | | | | | | |
|--|-----------------|-------------------------------|---|-------------------------|------------------------------|---------------|-----------------------------|---------------|---|----------------|------------------------------|-------------|-----------------------|-----------|
| | | | | | | | | | | | | | | |
| GARANTÍAS FINANCERAS EMITIDAS | | Importer | náximo del riesgo cubierto (miles de euros) | to cubierto (m. | lies de euros) | | | 1 | Valor en libros (miles de euros) | iles de enros) | | | Otras características | enisticas |
| Naturalisza riesgo cubierto | Situaci 31/1 | Stuactón actual 31/12/2023 | Stuación ciene anual anterior 31/12/2022 | Terre anual /12/2022 | Situación inicial 23/11/2021 | ul 23/11/2021 | Situación actual 31/12/2023 | al 31/12/2023 | Situación cierre anual arrerior 31/12/2022 | 12/2022 | Struación inicial 23/11/2021 | 123/11/2021 | | |
| Préstamos hipotecarios | 0811 | | 1811 | | 2811 | | 6280 | | 1829 | | 2829 | | 3829 | |
| Cédulas hipotecarias | 0812 | | 1812 | | 2812 | | 0830 | | 1830 | | 2830 | | 3830 | |
| Préstamos a promotores | 0813 | | 1813 | | 2813 | | 0831 | | 1831 | | 2831 | | 3831 | |
| Préstamos a PYMES | 0814 | | 1814 | | 2814 | | 0832 | | 1832 | | 2832 | | 3832 | |
| Préstamos a empresas | 0815 | | 1815 | | 2815 | | 0833 | | 1833 | | 2833 | | 3833 | |
| Préstamos corporativos | 0816 | | 1816 | | 2816 | | 0834 | | 1834 | | 2834 | | 3834 | |
| Cédulas territoriales | 0817 | | 1817 | | 2817 | | 0835 | | 1835 | | 2835 | | 3835 | |
| Bonos de tesavería | 0818 | | 1818 | | 2818 | | 0836 | | 1836 | | 2836 | | 3836 | |
| Deuda subordinada | 0819 | | 1819 | | 2819 | | 0837 | | 1837 | | 2837 | | 3837 | |
| Créditos AAPP | 0820 | | 1820 | | 2820 | | 0838 | | 1838 | | 2838 | | 3838 | |
| Préstamos consumo | 0821 | | 1821 | | 2821 | | 0839 | | 1839 | | 2839 | | 3839 | |
| Préstamos automoción | 0822 | | 1822 | | 2822 | | 0840 | | 1840 | | 2840 | | 3840 | |
| Cuotas de amendamiento financiero (leasing) | 0823 | | 1823 | | 2823 | | 0841 | | 1841 | | 2841 | | 3841 | |
| Cuentas a cobrar | 0824 | | 1824 | | 2824 | | 0842 | | 1842 | | 2842 | | 3842 | |
| Denechos de crédito futuros | 0825 | | 1825 | | 2825 | | 0843 | | 1843 | | 2843 | | 3843 | |
| Bonos de titulización | 0826 | | 1826 | | 2826 | | 0844 | | 1844 | | 2844 | | | |
| | - | | | | - | | | | | | | | | |

SWK 2021-1, FT



5.05.5 Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A. Denominación Fondo: SWK 2021-1, FT Denominación del compartimento: Estados agregados: NO Fecha: 31/12/2023

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO A

| Comisión | ٥ | Contrapartida | Importe fijo (miles de | | Criterios determinación de la comisión | de la comisión | | Máximo (miles de | | Minimo (miles de | Periodidad | ş | Condiciones | niciales | Condiciones iniciales Otras consideraciones |
|--|------|--|------------------------|--------|---|----------------|-------|------------------|------|------------------|------------|---------------------|--------------------------------|-------------|---|
| | | | (sound) | | Base de cálculo | % anual | lens | (some | 3 | euros) | folieto | folieto / escritura | folleto / escritura emisión | ritura o | |
| Comisión sociedad gestora | 0862 | Titulización de Activos, SGFT, S.A. | 1862 | 4 286 | 2 Saldo vivo de principal de los derechos de crédito | 3862 | 0,003 | 4862 | 5862 | | 6862 | MENSUAL | 7862 | s | 8862 |
| Comisión administrador | 0863 | XWS | 1863 | 2863 | 3 Saldo vivo de principal de los derechos de crédito | 3863 | 0,010 | 4863 | 5863 | | 6863 | MENSUAL | 7863 | s | 8863 |
| Comission del agente financiero/pagós | 0864 | BBVA | 1864 | 3 2864 | 7 | 3864 | | 4864 | 5864 | | 6864 | MENSUAL | 7864 | s | 8864 |
| Otras | 0865 | | 1865 | 2865 | - 5 | 3865 | | 4865 | 5865 | | 6865 | | 7865 | П | 8865 |

SWK 2021-1, FT



| | 5.05.5 |
|---|--------|
| Denominación Fondo: SWK 2021-1, FT | |
| Denominación del compartimento: | |
| benominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A. | |
| Stados agregados: NO | |
| echa: 31/12/2023 | |
| | |
| INFORMACION RELATIVA A COMISIONES | |
| | |

| | Forma de cálculo | |
|--|------------------|--|
| 1 Diferencia ingresos y gastos (S/N) | 0856 | N |
| 2 Diferencia cobros y pagos (5/N) | 2960 | 5 |
| 3 Otros (S/N) | 0908 | N |
| 3.1 Descripción | 6980 | Integrado en el pago de los intereses de los bonistas |
| Contrapartida | 0870 | Bonista |
| Capitulo folkto emisión (sólo Fondos con folkto de emisión) | 1/80 | Cláusula 13.4 intereses de los Bonos Iniciales |

| Derterminada por diferencia entre ingresos y gastos (miles de euros) | miles de | Fecha cálculo | Total |
|--|----------|---------------|-------|
| Ingresos y gastos del periodo de cálculo | 0872 | | |
| Margen de intereses | 0873 | | |
| Deterioro de activos financieros (neto) | 0874 | | |
| Dotaciones a provisiones (neto) | 0875 | | |
| Ganancias (pérdidas) de activos no comientes en venta | 0876 | | |
| Otros ingresos y gastos excepto comisión variable y repercusión de pérdidas (ganancias) | 0877 | | |
| Total ingresos y gastos excepto comisión variable, impuesto sobre beneficios y repercusión de péndidas (ganancias) (A) | 0878 | | |
| Impuesto sobre beneficios (-) (B) | 0879 | | |
| Repercusión de ganancias (-) (C) | 0880 | | |
| Comisión variable devengada en cuenta de pérdidas y qanancias (-) (D) | 0881 | | |
| Repercusión de pérdédas (+) (-)[[A]+(B)+(C)+(D)] | 0882 | | |
| Comisión variable pagada | 0883 | | |
| Comisión variable impagada en el período de cálculo | 0884 | | |

CUADROB

5.05.5

SWK 2021-1, FT

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A. Estados agregados: NO Fecha: 31/12/2023

Denominación Fondo: SWK 2021-1, FT

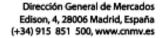
CNMV Common Section Se

Denominación del compartimento:

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO B

Z Z 11.963 13.013 7,773 821 12,229 7817 11,651 12,700 6.952 9 Ş 846 13.812 6.952 857 857 12.860 6.952 Ş 11.804 828 858 6.952 166 11.667 12,706 6.952 872 161 Fecha cálculo 12.128 6.952 13.219 6.952 82 8 28/06/2023 -11,406 12477 6.952 88 30/05/2023 14422 28/04/2023 -6.952 886 11.844 12,910 6.952 877 877 28/03/2023 -11.905 28/02/2023 12,980 6.952 8 88 11.894 6.952 30/01/2023 12,973 2 2 Deneminada diferencia entre cobros y pagos (miles de euros) 0885 0887 0887 0890 0890 0891 0892 0894 Cobros y pagos del período de cálculo, según folleto Pagos por gastos y comisiones, distintas de la omisión variáble Pagos por deudas con entidades de crédito Pagos por las obligaciones y otros valores Recención importe Fondo de Reserva Saldo disponible Liquidación de comisión variable Cobros del periodo agos por derivados Saldo inicial





SWK 2021-1, FT

S.O.

Denominación Fondo: SWK 2021-1, FT

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2023

NOTAS EXPLICATIVAS



INFORME DE AUDITOR

INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN DE ACTIVOS Y DE RIESGOS

Notas Explicativas Informes CNMV Trimestral SWK CONSUMER 2021-1

El fondo se encuentra constituido por las siguientes entidades que han sido clasificadas como OTROS.

Entidad: SÜD-WEST-KREDITBANK FINANZIERUNG GMBH Codigo: 152

En el Estado S.05.1 cuadro A, las hipótesis en el escenario inicial referentes a la tasa de activos dudosos, tasa de fallidos y tasa de recuperación de fallidos han sido informadas como cero debido a que el concepto de fallido y activos morosos, que se recogen en el folleto del Fondo, no coincide con la definición de fallido contable y activo dudoso de la Circular 2/2016 de la CNMV, aplicable a las tasas solicitadas en este Estado.

Los importes que figuran en el Estado S.05.2 cuadro E, correspondiente a la vida residual contractual esperada de las obligaciones y otros valores emitidos, se han calculado sin considerar el efecto de hipótesis tales como tasa de amortización anticipada, morosidad, recuperaciones, etc. No obstante, la amortización de estos pasivos financieros dependen de la liquidez que generará el Fondo, la cual está condicionada al comportamiento de la cartera sobre morosidad, recuperaciones, amortizaciones anticipadas, etc, por lo que, en el caso de que se generara una liquidez diferente, las estimaciones previstas podrían verse modificadas.

SWK CONSUMER 2021-1, Fondo de Titulización INFORME DE GESTION 2023

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

SWK CONSUMER 2021-1, Fondo de Titulización, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 5 de diciembre de 2021, comenzando el devengo de los derechos de sus activos y obligaciones de sus pasivos en la Fecha de Desembolso (5 de diciembre de 2021). Actúa como Agente Financiero del Fondo el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A., con funciones de depositaria de los activos del Fondo y Agente de Pagos de sus obligaciones.

El Fondo emitió 4.000 Bonos de Titulización Hipotecaria por un importe total de la emisión de 400.000.000,00 euros, distribuidas en dos Series.

Los Bonos se agruparán en dos Series (A y B), de la siguiente forma:

Serie A: está constituida por 3.520 Bonos que devengan a un interés nominal anual fijo, con pago mensual del 0,25%.

SerieB: está constituida por 480 Bonos que devengan a un interés nominal anual fijo, con pago mensual del 0,225%.

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, celebró un contrato de préstamo subordinado con la Entidad Cedente, destinado para financiar los gastos de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos y al desajuste temporal entre el primer Período de Interés (debido a la diferencia que se generará entre los intereses sobre los Derechos de Crédito a pagar desde la Fecha de Constitución del Fondo hasta la Primera Fecha de Pago y los intereses sobre los Bonos a pagar en la primera Fecha de Pago) por un importe de 400.000 euros (en adelante, Préstamo de Gastos Iniciales).

Por otro lado, la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, celebró un contrato de préstamo subordinado para la Reserva de liquidez, destinado para financiar la Reserva de Liquidez –Efectivo y la Reserva de Liquidez-Senior por un importe de 6.952.000 euros (en adelante, Préstamo para las Reservas de Liquidez).

La forma de cálculo del Nivel Requerido en cada Fecha de Pago se encuentra detallado en el Folleto de Emisión y en la Escritura de Constitución.

El Fondo liquida con las Entidades Emisoras de los Derechos de Crédito con carácter mensual y tiene fijadas como Fechas de Pago a los bonistas los días 28 de cada mes de cada año, de acuerdo al convenio de Día Hábil Modificado. La primera Fecha de Pago tuvo lugar el 28 de Enero de 2022.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez, de concentración y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

• Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Si bien en el momento de la constitución del Fondo la Sociedad Gestora, decidió no cubrir el riesgo de tipo de interés, mediante un contrato de permuta financiera, dicho riesgo fue valorado por la agencia de rating que incorporó este hecho en el rating o bien se dotó al Fondo con mayores niveles de protección a través de distintos mecanismos (Fondo de reserva, etc.).

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, préstamos subordinados, etc..., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los activos titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la Nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en la Nota 6 se indica el desglose de los activos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2023 y 2022. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

Riesgo de concentración

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los activos titulizados cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los activos titulizados que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde radican los activos titulizados a 31 de diciembre de 2023 y 2022 se presenta en el Estado S.05.1 (Cuadro F) del Anexo de la memoria.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al Fondo, en el caso de que no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogidos en su folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo son repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tienen impacto patrimonial en el Fondo.

Teniendo en cuenta la evolución de los flujos del Fondo y bajo un supuesto de Tasa de Amortización Anticipada de los Derechos de Crédito del 11,96%, se prevé que con fecha 28/07/2028 el saldo de los derechos de crédito se encuentre por debajo del 10% del existente a Fecha de Constitución del Fondo.

Los acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio aparecen contenidos en la nota de hechos posteriores de la memoria.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: http://www.tda-sgft.com.

SWK CONSUMER 2021-1, FONDO DE TITULIZACIÓN

INFORMACION SOBRE EL FONDO a 31 de diciembre de 2023

| I. CARTERA DE PRÉSTAMOS TITULIZADOS | |
|--|-------------|
| 1. Saldo Nominal pendiente de Vencimiento: | 395.906.000 |
| 2. Saldo Nominal pendiente de Cobro: | 395.935.000 |
| 3. Amortizaciones acumulada desde origen del Fondo: | 335.135.000 |
| 4.Vida residual (meses): | 64 |
| 5.Tasa de amortización anticipada (Epígrafe final (I)) | |
| 6. Porcentaje de impagado entre 3 y 3 meses: | 0,36% |
| 7. Porcentaje de fallidos [1]: | 0,00% |
| 8. Saldo de fallidos (sin impagos, en euros) | 0 |
| 9. Tipo medio cartera: | 3,16% |
| | |

| II. | BONOS | | |
|-----|--|---------------------------|-----------|
| 1. | Saldo vivo de Bonos por Serie: | TOTAL | UNITARIO |
| | a) ES0305617005 | 352.000.000 | 100.000 |
| | b) ES0305617013 | 48.000.000 | 100.000 |
| 2. | Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie: | | |
| | a) ES0305617005 | | 100,00% |
| | b) ES0305617013 | | 100,00% |
| 3. | Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros): | | 0,00 |
| 4. | Intereses devengados no pagados: | | 163 |
| 5. | Intereses impagados: | | 0 |
| 6. | Tipo Bonos (a 31 de diciembre de 2023): | | |
| | a) ES0305617005 | | 0,250% |
| | b) ES0305617013 | | 2,250% |
| 7. | Pagos del periodo | | |
| | | Amortización de principal | Intereses |
| | a) ES0305617005 | 0 | 880.000 |
| | | | |

III. LIQUIDEZ

1. Saldo de la cuenta de Tesorería:

b) ES0305617013

10.901.000

1.080.000

0

IV. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS

Importe pendiente de reembolso de préstamos:

1. Préstamo subordinado Gastos Iniciales

'

2. Préstamo subordinado Reserva de Liquidez

6.952.000

V. PAGOS DEL PERIODO

1. Comisiones Variables Pagadas 2023

10.359.000

VI. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN

1. Gastos producidos 2023

62.000

2. Variación 2023 -12,82%

VII. VARIACIONES O ACCIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN

1. BONOS:

| Serie | Denominación | Agencia de calificación crediticia | Situación actual | Situación inicial |
|--------------|--------------|------------------------------------|------------------|-------------------|
| ES0305617005 | BONO A | DBRS | AA (sf) | AA (sf) |
| ES0305617005 | BONO A | FCH | AA (sf) | AA (sf) |
| ES0305617013 | BONO B | DBRS | NR (sf) | NR (sf) |
| ES0305617013 | BONO B | FCH | NR (sf) | NR (sf) |

VIII. RELACIÓN CARTERA-BONOS

| A) CARTERA | B) BONOS | |
|---|----------|-------------|
| Saldo Nominal Pendiente de Cobro No | SERIE A | 352.000.000 |
| Fallido*: 395.935.184 | SERIE B | 48.000.000 |

| Pendiente de Cobro Fallido*: | - | | |
|---------------------------------|----------------|--------|----------------|
| TOTAL: | 395.935.184,39 | TOTAL: | 400.000.000,00 |

IX. FLUJOS FUTUROS

Para calcular los datos de los cuadros que figuran en el presente apartado (Epígrafe final (II)), se han asumido las siguientes hipótesis sobre los factores reseñados:

- Tasa de Amortización Anticipada Anual: 11,96%
- Tasa de Fallidos: 0,00%

- Tasa de Recuperación de

Fallidos: 100,00%

^{*} Fallido: Según criterio tal y como informa el Folleto

^[1] Se consideran Derechos de Crédito Fallidos aquellos cuyo préstamo tiene un retraso en el pago superior a 3 meses, o que haya sido declarado fallido de acuerdo con el Administrador o por el cual se haya presentado demanda judicial. El porcentaje está calculado sobre el saldo pendiente de vencimiento más el saldo impagado a 31 de diciembre.

ESTADO S.05.4

(este estado es parte integrante del Informe de Gestión)

SWK 2021-1, FT S.05.4

> Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A. Denominación Fondo: SWK 2021-1, FT Denominación del compartimento: Estados agregados: NO Fecha: 31/12/2023

CNMV COURTS NATION NATIONAL SELVINORIES SELVINORIES INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

Ref. Folleto 7018 7036 0,17 0,17 0,00 000 **Ültima Fecha Pago** 7016 7017 7033 7034 7015 Situación cleme anual america 31/13/2022 7012 0,36 9,30 0,00 000 7014 7031 0,26 80 8 0,00 Situación actual 31/12/2023 5000 7027 7028 7028 Stuación ciene anual antarior 31/12/2022 7006 1.386 1386 1386 7007 7008 7024 7025 1,016 1,016 Situación actual 31/12/2023 7003 7004 7005 7021 7022 Dias impago 7002 7020 Meses impago 7000 7019 Activos Falidos por impagos con antigüedad igual o superior a Activos Morosos por impagos con antig Concepto Activos Morosos por otras razones 4. Activos Fallidos por otras razones CUADRO A otal Morosos

| | | | Radio | 9 | | | Ref. Folieto | olleto |
|-------------------------|-----------------|---------------|---------------------------------|--------------------|-----------|-------------------|--------------|--------|
| Otras ratios relevantes | Sibuación actua | al 31/12/2023 | Stuación ciente anual amerior 3 | amerior 31/12/2022 | Última Fe | Última Fecha Pago | | |
| | 0820 | | 1850 | | 2850 | | 3850 | |
| | 0851 | | 1851 | | 2851 | | 3851 | |
| | 0852 | | 1852 | | 2852 | | 3852 | |
| | 0853 | | 1853 | | 2853 | | 3853 | |

SWK 2021-1, FT

5.05.4 Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A. Denominación Fondo: SWK 2021-1, FT Denominación del compartimento: Estados agregados: NO Fecha: 31/12/2023

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADROB

| TNIGGERS | Limite | % Actual | Últíma Fecha Pago | Raferencia Folleto |
|---|--------|----------|----------------------|--------------------|
| Amontzación secuencial: series | 0854 | 0858 | 1858 | 2858 |
| Offerimiento/postangamiento intereses: series | 0855 | 0859 | 1859 | 2859 |
| No Reducción del Fondo de Reserva | 0856 | 0860 | 1860 | 2860 |
| OTROS TINGGERS | 0857 | 0861 | 1861 | 2861 |
| | | | | |

Cuadro de teoto libre

CUADROC

Informe cumplimiento reglas de funcionamiento

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

| D. Jorge Rodrigo Mario Rangel de Alba Brunel Presidente | D. Salvador Arroyo Rodríguez Vicepresidente Primero |
|---|---|
| D. Ramón Pérez Hernández | D. Roberto Pérez Estrada |
| D. Juan Díez-Canedo Ruiz | D. Aurelio Fernández Fernández-Pacheco |
| D. Mario Alberto Maciel Castro | Da Elena Sánchez Alvarez |
| le las cuentas anuales y el informe de gestión de SV orrespondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembro | erto Pérez Estrada, para hacer constar que tras la aprobación WK CONSUMER 2021-1, FONDO DE TITULIZACIÓN e de 2023, por los miembros del Consejo de Administración n de 21 de marzo de 2024, sus miembros han procedido a |
| 21 de marzo de 2024 | |
| | |
| D. Roberto Pérez Estrada Secretario Consejero | |